

Año LV -- Núm. 21.884

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26

Miércoles 24 de agosto de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo se ve, en juicio sumarísimo, la causa contra los jefes del movimiento revolucionario de Sevilla

El general García de la Herranz se declara autor de la orden de volar el puente de Lora del Río, y dice que el movimiento era contra el Gobierno y no contra la República

El fiscal, que rinde tributo de admiración a la gloriosa historia militar de Sanjurjo, dice que el 10 faltó éste a la lealtad y cometió una felonía

Dijo Bergamín que Sanjurjo no iba contra la República -- "Loco sería, añadió, el traer a aquél que pudo evitar que se fuera"

Fué un intento frustrado, dijo Bergamín, no por la voluntad del delincuente, sino por la voluntad de los jefes que a última hora lo abandonaron

Momentos de impaciencia

España entera está pendiente del fallo que den los Tribunales de Justicia para condenar a los jefes del movimiento revolucionario de Sevilla. España entera está esperando—unos con el deseo de que la Justicia sea inexorable y dura, y otros con el anhelo de que no resalga sentencias irreparables—que el Tribunal sentenciador habilite.

Esperemos, pues. Pocas horas quedan. Esta misma noche se conocerá la sentencia. Y bien quisieramos que de la Sala sexta saliera la última palabra, para no tener la inquietud y el desasosiego que una sentencia dura puede dejar en nuestro espíritu mientras esperamos otras palabras de mayor elocuencia que, sin duda, pronunciaría el Gobierno.

Como era de esperar, ya se ha producido un movimiento de reacción hacia la piedad. En los primeros momentos, la indignación popular pedía venganza y reclamaba sanciones duras para castigar a los que vinieron a perturbar el orden por el pueblo establecido.

Ahora ya son más tenues y menos fogosas las aspiraciones vindicativas. Piden justicia, sí. Pero ya posibilitan el paso a la generosidad, que es la característica de este pueblo vehemente.

Esperemos, pues. Sólo unas horas quedan para conocer el fallo, que nosotros apeteceamos no traiga entre sus redes una condena que no pudiera ser reparada.

de actos del Palacio de Justicia, famoso en la historia política contemporánea de España, por ser el mismo donde se vieron los procesos contra el general Weyler y demás complicados en la intentona contra la dictadura, llamada de la noche de San Juan, y luego contra el señor Alcalá Zamora y demás miembros del Comité revolucionario para derrocar la monarquía.

EL TRIBUNAL

El Tribunal estaba presidido por don Mariano Gómez González, completándolo los magistrados don Fernando Abarrategui, don José María Álvarez, don José Antón Oñeca, don Isidro Romero Civantos, don Angel Ruiz de la Fuente y don Emilio de la Cerda, procedentes los tres últimos del Cuerpo Jurídico Militar, nombrados magistrados del Supremo cuando se suprimió el Consejo Supremo de Guerra y Marina por la República, y al disponerse entonces que en los asuntos militares entendiera la nueva Sala sexta del Tribunal Supremo.

El salón de actos estaba revestido de morado.

A la derecha del Tribunal se colocó el fiscal de la República, don Gabriel Martínez Aragón, y a la izquierda se situaron los cuatro defensores.

A ambos lados estaban los estrados para letrados.

En el centro había una mesita, y a continuación los dos banquillos de acusados, y detrás los relatores.

COMIENZA LA SESION

A las ocho y diez comenzó la sesión, dándose entrada al público que formaba en la cola.

Entraron hasta cerca de cien personas, que rápidamente llenaron el sitio destinado al público.

También los estrados de letrados y abogados del Colegio de Madrid estaban repletos, e igualmente los bancos destinados a la Prensa.

Los procesados fueron requeridos para asistir a la sesión, y para ello salió el secretario del Tribunal, pero volvió inmediatamente, comunicando que los procesados renunciaban a asistir a esta primera parte de la sesión, en que se iba a leer el apuntamiento.

LA LECTURA DEL ROLLO

Inmediatamente el secretario relator señor Manzanera comenzó la lectura del rollo apuntamiento con todas las actuaciones sumariadas.

Duró la lectura hasta las nueve y cuarto, leyéndose únicamente un extracto, en el que constan todas las declaraciones de los generales Sanjurjo y García de la Herranz, infante y el capitán Sanjurjo, así como las providencias acordadas contra ellos y las órdenes que se tramitaron para su detención.

También contiene el relato de los sucesos del día 10 de agosto, ya conocidos, y asimismo algunas declaraciones del teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona y del capitán de Infantería don Alfredo Sevillano.

Aparece el auto de procesamiento y prisión contra el general Sanjurjo.

Luego la primera indagatoria, en que Sanjurjo declara que no era cierto que pretendiera destituir al presidente de la República.

También está la declaración del primer teniente de alcalde de Sevilla don Manuel Sánchez Suárez, en la que dice que a las diez de la mañana llegó un capitán de Artillería, requiriéndolo para que acatara la autoridad de Sanjurjo, y se negó a ello.

Hora y media después volvió el comandante de Infantería con una pareja de la Guardia civil insistiendo, y negándose nuevamente el señor Sánchez Suárez.

Añade que a las 3'30 de la tarde, estando reunido en sesión el Ayuntamiento, llegó otro capitán con una compañía de guardias de asalto y entregó un papel al alcalde, el cual contestó que estaba a su disposición, siendo detenido el alcalde y los concejales y conducidos al cuartel de Infantería en un coche de los guardias de asalto.

Añade en su declaración que Sanjurjo encomendó a la Guardia civil el mantenimiento del orden.

Viene luego la declaración de don Manuel Pueyo, cuarto teniente de alcalde, que no fué detenido, porque sus compañeros le recomendaron que marchara a los pueblos, utilizando un automóvil, para oponerse a la sublevación.

Agrega que Sanjurjo organizó un tren de ingenieros con explosivos para volar el puente.

El concejal don Manuel Jiménez Jurado coincide en su declaración con su compañero, añadiendo que marchó al centro obrero para preparar la huelga general contra la sublevación.

Según otras declaraciones de concejales, coincidentes con las anteriores.

Don Alberto Fernández Ballesteros, presidente de la Casa del Pueblo, dice que se enteró en la calle de los sucesos.

Después de tomar resoluciones fué al Gobierno civil, y luego al Ayuntamiento, donde se sumó a la actitud de éste.

Viene otra declaración de don Manuel Rodríguez, jefe de la estación de Sevilla, el cual expone su negativa a la petición del capitán Sevillano, que le ordenó por encargo de Sanjurjo que organizara un tren para ir a Lora del Río.

Después de hablar telefómicamente con Madrid, el señor Rodríguez recibió orden negativa, y la cumplió.

Después volvió el capitán Sevillano, se apoderó de la estación y formó un tren en el que los soldados cargaron cajas y paquetes.

Seguidamente hay otra declaración del comandante aviador don Tomás Barrón, jefe del aeródromo de Tablada, que se encontraba con licencia, y acudió a la Diputación para ponerse a las órdenes del presidente.

Segue una declaración del general García de la Herranz, gran amigo de Sanjurjo, a quien venera.

La última visita que le hizo Sanjurjo fué un mes antes de los sucesos.

Otras veces lo veía más a menudo.

Esta última vez le dijo Sanjurjo que estaba dispuesto a ponerse al frente de algún movimiento contra el Gobierno, pero jamás contra la República.

Sanjurjo le preguntó por el estado moral de la guarnición de Sevilla, y le contestó el general García de la Herranz que estaba molesta y dispuesta a secundar el movimiento.

Ante el nombramiento que le dió el general Sanjurjo de gobernador militar de la plaza vistió el uniforme.

Añade el general García de la Herranz que se declara autor de las órdenes para volar el puente de Lora del Río, y agrega que las tropas tenían orden verbal tan sólo de levantar los carriles y evitar la llegada de las tropas de Madrid.

El decaimiento del espíritu rebelde comenzó cuando ordenó formar una columna para oponerse a las tropas enviadas por el Gobierno.

Los jefes de la Guardia civil le pidieron que la orden se la diera por escrito.

Entonces les manifestó que quedaban relevados de cumplirla, y aconsejó al general Sanjurjo que huyera.

Declara que al movimiento se sumaron todas las fuerzas, excepto el comandante Vigueira.

Insiste en que se sumó al movimiento porque iba contra la política del Gobierno, pero no contra la República.

En el sumario aparecen después las comunicaciones en que consta que las tropas se negaron a secundar al general Sanjurjo al saber que el Gobierno enviaba tropas, y le afirmaron que si en los primeros momentos se sumaron a la sublevación fué creyendo que ante el prestigio de Sanjurjo, la sublevación se extendería.

El capitán Justo Sanjurjo declara que su intención era ir a Huelva para entregarse, llevando escolta por sí en el camino los agradian las masas.

El jefe de la división de Sevilla, don Manuel González, en su declaración, dice que desconocía el movimiento.

A la una y media de la madrugada le llamó el gobernador, preguntándole por el general Sanjurjo.

A las seis de la mañana la Policía advirtió la presencia de Sanjurjo en Sevilla.

A las siete de la mañana el jefe de la división se vistió el uniforme y se dirigió al cuartel del regimiento de Soria, donde encontró al general Sanjurjo, y viendo que nadie le hacía caso, mientras todos acataban a Sanjurjo, se marchó.

El alcalde de Sevilla, señor Fernández Labandera, expone en su declaración la forma en que organizó la resistencia con las Sociedades obreras, enviando amigos a los pueblos para que hablaran con el Gobierno y las autoridades.

Envió un emisario al gobernador, indicándole que las fuerzas de asalto podían detener en la Casa Blanca a los que estaban allí reunidos, incluso Sanjurjo, contestándole el gobernador que todo era inútil, porque el Gobierno está bloqueado por la artillería.

El alcalde y los concejales constituyeron el Comité de Salud Pública, dedicándose a organizar la huelga, hasta que fueron detenidos y llevados al cuartel del Carmen, de donde fueron libertados después de haber huido Sanjurjo.

En una nueva declaración, el general García de la Herranz insiste en que su propósito de volar el puente era un simulacro para hacer creer al jefe de la estación de Lora del Río y a las fuerzas enviadas por el Gobierno que estaban volados todos.

Declara que algunos de artille-

ría conocían los propósitos del general Sanjurjo antes de su llegada, y acataron sus órdenes, incluso la de hacer fuego con la artillería si era preciso.

Viene una declaración de Manuel Casal, chofer del automóvil de alquiler que ocupó el general Sanjurjo para marchar a Huelva.

Dice que lo invitaron a dar un paseo por la carretera de Huelva, siendo parado el coche por la Guardia civil, que les permitió continuar, después de hablar con los ocupantes del automóvil que escoltaba al primero.

Añade que en las proximidades de Huelva una avería le obligó a parar, siendo detenidos entonces sus ocupantes por una pareja de Vigilancia.

Oyó decir a uno de los ocupantes, que quizá fuera Sanjurjo, que si hubieran tomado una gasolinera o un aeroplano hubieran llegado a Portugal.

Seguidamente hay una declaración de Francisco Moncada, chofer del automóvil de escolta.

Este declarante coincide con el anterior, afirmando que en la carretera los detuvieron varias veces los guardias civiles, dejándolos continuar, después de hablar con el jefe de la escolta, hasta las proximidades de Huelva, donde con motivo de la avería se acercaron unos guardias que dijeron: «Alto al general Sanjurjo».

Viene después la declaración de don Antonio Díaz Carmona, teniente de la Guardia civil, jefe de la escolta de guardias civiles que acompañó a Sanjurjo a Huelva.

Explica el señor Díaz Carmona como cuando estaba prestando servicio en la plaza de España llegó una manifestación gritando «Muera Sanjurjo».

Entonces el ayudante del general Sanjurjo, teniente coronel Esteban Infante, dijo:

—Aquí hay que decidir algo.

Y respondió el general Sanjurjo:

—Nos iremos. Hay que salvar a estos chicos. (Refiriéndose a los guardias civiles.)

El señor Díaz Carmona, previa consulta con su capitán, se prestó a mandar la escolta del general Sanjurjo, y ocuparon los automóviles.

Lo hizo creyendo cumplir un deber al defender a Sanjurjo de las iras populares.

Dice también el señor Díaz Carmona que primeramente creyó que los automóviles se utilizarían para llevar al general Sanjurjo a casa de unos amigos con objeto de evitar el peligro que corría en la calle, pero pronto advirtió que tomaban la carretera de Huelva.

Entonces aprovechó la primera parada que se produjo a cuatro kilómetros de Sevilla, por una avería en el automóvil del general Sanjurjo, para dirigirse a éste y conviniéron en que al llegar a Huelva se entregaría detenido al teniente coronel de aquella Comandancia, aceptando Sanjurjo de buen grado.

En una nueva declaración, el señor Díaz Carmona insiste en que el general Sanjurjo aceptó hacer el viaje hasta Huelva en calidad de detenido por el declarante.

Viene a continuación las diversas diligencias practicadas por el

juiz especial don Dimas Camareno en Sevilla.

El sumario contiene también un resumen hecho por el juez instructor y la hoja de servicios del teniente general don José Sanjurjo Sacanell.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Terminada la lectura del rollo, inmediatamente, a petición de las defensas, se ha entrado en la prueba testifical.

Ha comparecido primeramente el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que acompañó al general Sanjurjo hasta Huelva.

El fiscal le pregunta si se adhirió al movimiento, a lo que contesta el testigo que su actitud fué ponerse al lado de Sanjurjo para salvaguardarlo contra las masas que comenzaban a excitarse.

Considerando que, a medida que avanzaba el tiempo, aumentaba el peligro, acordaron marchar a Huelva para entregarse al teniente coronel jefe de la Comandancia de aquella capital, que era amigo del declarante.

El señor Bergamín pregunta a este testigo en calidad de qué iba el general Sanjurjo hasta Huelva.

—Detenido por mí para entregarlo a la autoridad.

La declaración produce sensación en la Sala.

A continuación declara otro testigo pedido por la defensa.

Es el capitán don Alfredo Sevillano, encargado, según el sumario, de volar el puente de Lora del Río.

A preguntas del fiscal y de los defensores dice que recibió la orden escrita y verbal de marchar a Lora del Río con objeto de causar desperfectos en la vía férrea e interrumpir de esta manera el avance de las tropas que habían salido de Madrid, pero nunca llevaba la misión de volar el puente, y además le hicieron la advertencia de que sólo había de hacer daño en último extremo.

Obedeció la orden por parte del general García de la Herranz, a quien consideraba como gobernador militar de Sevilla.

El señor Sevillano agrega que luego recibió una orden verbal del general García de la Herranz de no causar ningún daño en la vía férrea, sino en último extremo.

En este momento el fiscal lo interrumpe y le pregunta qué entiende por último extremo.

El testigo contesta vacilante que no pidió aclaración porque era orden de un jefe, y se limitó a cumplir su deber, porque para la disciplina—agrega—soy ciego.

SE SUSPENDE LA VISTA QUINCE MINUTOS

A propuesta del presidente se suspende la vista durante quince minutos para que el fiscal y las defensas ordenen sus notas.

El fiscal protesta diciendo que le parece excesivo ese tiempo, pero

a propuesta de la Sala se acuerda que la interrupción sea de quince minutos.

SE REANUDA LA VISTA.—ENTRAN LOS PROCESADOS

A las diez en punto se reanuda la vista.

En medio de gran emoción entran los procesados, y se sientan en los bancos frente al Tribunal.

No los custodia nadie.

Detrás de los procesados se sienta el secretario de la Sala.

El general Sanjurjo está algo pálido, y refleja la inquietud de una noche de insomnio.

Todos van pulcramente vestidos.

LA ACUSACION DEL FISCAL

(El fiscal don Gabriel Martínez Aragón inicia su acusación.)

Declara que se encuentra en una situación dolorosa, por darse la circunstancia de ser fiscal de la República.

Recuerda que pasó toda su vida defendiendo a delincuentes, para venir en las postrimerías de sus años a acusar a cuatro personas que visten el glorioso uniforme militar.

Reconoce el valor y los servicios prestados por el general Sanjurjo a España, valor sereno, que dió días de gloria a la Patria luchando en los campos de batalla.

«Rindo tributo de admiración, añade, y me emocio ante esas dos laureadas que decoran el pecho de este militar, pero entiendo que los fines de la virtud militar se componen de tres grados: Valor, Honor y Patriotismo.»

Si bien el general Sanjurjo ha demostrado valor, no ha hecho honor al honor militar, ni ha entendido la virtud del patriotismo.

Añade que honor no es otra cosa que lealtad, lealtad que prometió al Gobierno, para después combatirlo.

«Eso es faltar a la lealtad, agrega.»

«Por muy doloroso que sea tengo que decir que su conducta fué desleal.»

Su gesta en el 10 de agosto fué una felonía. Sus andanzas en Sevilla constituyen una traición abominable.»

Dice que es imposible atenuar la deslealtad con la apelación al patriotismo.

El patriotismo en el Ejército es diferente al patriotismo en la nación, pues éste lo asume el Parlamento, como representante más genuino de la nación.

Señala que el patriotismo en el Ejército incluye obediencia ciega al patriotismo nacional representado en el Parlamento.

Por eso el general Sanjurjo, al

(ESTA INFORMACION SIGUE A LA PAGINA SEXTA.)

CERVEZA MORITZ

Se distingue por su calidad

COMO NEGRESCO, NADIE CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO TODOS A NEGRESCO

ALMANAQUE DE "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

AGOSTO

24

1679. — Fallece Gondi cardenal de Retz.

MIERCOLES

Santos Bartolomé, Tolomeo, Román, Aurea, Jorge, Limniota, Tacion, Andoneo, Patricio y Eutiquio.

HOROSCOPO

Carácter perezoso augura solamente el astro que hoy preside a todo ser naciente.

No debe disgustarse quien tenga un hado tal. ¡Más vale no hacer nada que hacer las cosas mal!

Efemérides

1679.—Fallece Gondi, cardenal de Retz.

Este buen Juan Francisco Pablo de Gondi, cardenal de Retz, nació en Montmirail en 20 de septiembre de 1613, hijo de Felipe Manuel de Gondi, general de las galeras reales durante el reinado de Luis XIII, y en consecuencia de su alto nacimiento estaba desde la cuna destinado a ocupar buen lugar social.

Se le educó en San Vicente de Paul, y no se hizo el menor caso de sus protestas en el sentido de no querer la epifonía de cardenal que se le destinaba. Así, a los 16 años había terminado la carrera eclesiástica y publicaba ya su primera obra «La conjuración de Fiesco», en que a base de una traducción de Moscardi, expuso opiniones tan atrevidas que alarmó a Richelieu, contra quien abrigaba antipatías terribles que jamás ha podido saber la Historia en qué se basaron.

El mismo Richelieu, sin embar-

go, reconoció en el joven escritor la belleza insuperable del estilo, y le auguró por ello días de gloria; aunque no dejó de alegrarse mucho cuando su joven antagonista salió en viaje para Italia a los 22 años. Desgraciadamente volvió pronto, y al predicar su primer sermón ante la corte atacó rudamente al viejo cardenal, con la agravante de que el sermón era notabilísimo y produjo una gran impresión en el auditorio.

Gondi fue nombrado coadjutor del arzobispado de París en 1643, en la vacante de su propio tío Juan Francisco de Gondi, lo que prueba que estos cargos eran en la época una especie de propiedad familiar que se heredaba. Pronto adquirió fama de gran predicador, ascendió al arzobispado y conquistó gran popularidad en París, gracias a su talento innegable y a las cuantiosas limosnas que hacía constantemente, ganando con ello el más acendrado afecto de los pobres.

La influencia de Gondi llegó a ser tan grande que al cabo despertó vivos recelos en Mazarino, que se propuso cerrarle los caminos de una posible competencia. No se arredró Gondi por ello, y tuvo el atrevimiento de declarar en público que aceptaba la lucha y estaba seguro de vencer en ella al que le provocaba.

Estalló por entonces la guerra de la Frontera, y el audaz Gondi se puso al frente de los descontentos promoviendo algaradas y levantamientos entre las masas que le eran muy adictas, como antes se dijo, gracias a su gran caridad, ya fuese ésta sinceramente sentida, ya adoptada como un diplomático medio de atraerse el cariño de las masas pobres para utilizarlas a su beneficio.

Entonces luchó contra Mazarino y Condé, y actuó de conciliador con la reina regente. Así llegó al cardenalato que parecía ser su meta. Pero en 1652 fué detenido y encerrado en el castillo de Vincennes y trasladado de allí a la ciudadela de Nantes. Sus amigos le facilitaron la fuga y el regreso a París, donde se le recibió triunfalmente sin que sus enemigos se atrevieran a atentar contra él en medio del entusiasmo de los que lo eran afectos.

Temeroso, sin embargo, de que la astucia consiguiera dañarle como no había podido la fuerza, se trasladó a España y más tarde a Roma, donde su voto fué decisivo para la elección pontificia de Alejandro VIII. Permaneció luego algún tiempo en Holanda, y finalmente desarrolló toda su diplomacia para poder regresar a París, donde se reconcilió con la corte a

costa del favor de renunciar al arzobispado, si bien recibiendo en cambio la abadía de San Dionisio, que valía tanto como el cargo cedido.

Estuvo dos veces más en Roma, tomando parte en la elección de los Papas Clemente IX y Clemente X. Dicen que por este tiempo cayó en la cuenta de que su actitud siempre revoltosa no le acreaba más que disgustos, y se decidió a entrar en la senda de la tranquilidad y el reposo. Pagó en poco tiempo todas sus deudas que se dice ascendían a la suma total de cuatro millones de francos, y se retiró a Saint Michel, donde escribió reposadamente sus «Memorias» en medio de una vida tranquila y feliz.

Estas «Memorias» están conceptuadas como una de las mejores obras de la Literatura francesa, y en ellas se desarrollan todos los acontecimientos históricos de la época, trazados con gran serenidad de juicio y sin influencia alguna apasionada que recuerde sus luchas con Richelieu y Mazarino.

Este es, a grandes rasgos, Juan Francisco Pablo de Gondi, cardenal de Retz, que, con un temperamento de general de galeras como el de su padre, se vio por éste mismo obligado a aceptar la carrera eclesiástica para la que no tenía vocación. Allí queda su historia. Es de clérigo, o de militar, ¿Es de un hombre de estudios, o de un hombre de acción? De todo hay en ella, pero precisa convenir que no logró el necesario asiento hasta la vejez, y que acaso hubiera hecho mejor soldado que cardenal.

A pesar de su gran talento. Porque no puede negarse ese talento, en vista de sus sermones y de sus «Memorias».

Un plato de cocina

Vamos a comer hoy un puré de codornices que es de aquellos platos reconfortantes que se dice vulgarmente que sirven para resucitar a un muerto. Aplíquese, pues, a enfermos, convalecientes, intelectuales, debilitados y otro cualquier género de «pacientes» que necesitan mucha nutrición con poco esfuerzo digestivo.

Se hacen cocer a fuego muy lento, en cuatro litros de caldo, cuatro codornices, media gallina y media libra de jamón. Cuando todo está muy cocido y se deshace con facilidad, se se-

paran los huesos y se pica muy picada la carne, reduciéndola después a pasta en el mortero y alargándola con un poco del caldo de la cocción, para hacerla pasar con facilidad por pasadera fina. Hecho esto se trituran de nuevo en el mortero los residuos gruesos que hayan quedado en la pasadera, se alargan con más caldo y se vuelven a pasar, y así sucesivamente hasta que no queda pasta ninguna que tamizar.

Se pone al fuego el puré y se le incorporan dos copas de vino del Rhin y el caldo de una lata de trufas, recordando éstas en rodajas muy delgadas y añadiéndolas después.

Cuando todo haya hervido diez minutos o un cuarto de hora, puede servirse el puré. ¡Y buen provecho!

Chistes al día

Esta adivinanza tan tanto metafísica puede ejercitar filosóficamente la mente filosófica. Aplíquese a descifrarla, y al que la acierte se le dará un premio en los Juegos Florales de Bollullos.

Dice así: «Sin principio y fin mi ser, brazo ajeno necesario: nueve hermanos Dios me dió. Si ellos me hicieran valer, ¿puedo valer infinito? Adivina quien soy yo.»

¿La adivináis, o la digo? Pues ¡allá va! Es la cifra cero.

Ha nacido de mis padres y, sin embargo, no es mi hermano. Adivina quién es. Pues es... ¡mi hermana!

La blasfemia del cura enfermo: El médico.—Hay que irse a la playa de Alicante a reponerse. El cura.—No me lo permiten mis ocupaciones.

El médico.—Si no va usted a Alicante, va usted al cielo antes de un mes. El cura.—Entonces... ¡a Alicante!

—Hoy me he tomado sin mal gusto el aceite de hígado de bacalao, mamá. —Claro! Te has de ir acostumbrando. Y dime: ¿tomaste toda la cucharada? —Verás. No encontré cucharas, y lo he tomado ¡con un tenedor!

Reflexión histórica. Dicen que Adán era cobarde. Es un error. ¡Jamás se escondió detrás de las faldas de Eva!

Torea de muleta con pases por la cara, da un pinchazo malo, sigue muleteando sin dominio y termina de media contraria alargando el brazo. (Pitos.) Cuarto.—Chicuelo es aplaudido con la capa. Después con la muleta hace una buena faena con variedad de pases, siendo ovacionado. Da media estocada atravesada y descabella. (Ovación y oreja.) Quinto.—Armillita es aplaudido en verónicas. El tercio de quites está animadísimo. Armillita clava dos buenos pares de banderillas. (Ovación.) Con la muleta torea por ayudados y naturales con la derecha. (Palmas.) Al rematar un pase sufre un pitonazo en el vientre. Termina de una estocada baja. (Ovación.) Sexto.—Ortega muletea por bajo y coge un pitón al toro, pero el público protesta. Un pinchazo malo, media baja y varios intentos de descabello. (Pitos.)

Por ello pide que sean reconocidos por médicos de garantía para comprobar si la dolencia es cierta o no.

CORRIDAS CELEBRADAS AYER EN BILBAO

Tercera corrida de Feria, con regular entrada. Chicuelo sustituye a Lalanda y Armillita sustituye a Barrera.

Seis toros de Murube, superiores. Primero.—Chicuelo torea despegado. Después con la muleta hace una faena vulgarísima, dos pinchazos huyendo, otro igual y media atravesada cuarteando. (Bronca.) Segundo.—Armillita torea sin lucimiento. El bicho está resentido de una pata, y se cae. El público protesta. Armillita muletea distanciado y desconfiado, da un pinchazo suelto, otros tres en el pescuezo, otro y media delantera. (Bronca.) Tercero.—Ortega verónicas mal. (Pitos.)

CUARENTA HORAS.—Continúan en el Calvario público. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por las Terciarias Carmelitas.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz.

Cultos para mañana: A Jesús Sacramentado. En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—La Beata Madre Sacramento. Santos Luis, rey; Nemesio, Lucila, Eusebio, Ponciano, Vicente, Peregrino, Ginés, Magín, Gerónimo, Menas, Gregorio y Patricia.

Rito doble de segunda clase; color blanco; misa de la Beata Madre Sacramento.

QUARENTA HORAS.—Continúan en el Calvario público. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz.

Cultos para mañana: A Jesús Sacramentado. En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

RADIOFONIA

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

VALENCIA, 246 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc. 21'30: Apertura de la Estación. Noticias burátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21'45: Charla sobre Folklore, por Maximiliano Thous.

22: Recital de música española: «Noche de Arabia» (Arbós); «Tres danzas» (Granados) a) Oriental; b) Andaluza; c) Rondalla aragonesa; «Goyescas», intermedio (Granados); «Triana» (Albéniz).

Impresiones gallegas: «Alcalá de Ulla»; «Foliada de Lemos»; «Canto de cuña»; «Da volta da festa»; «Foliada de Redondela»; «Alalá de Bergantinos»; «Muñeira»; «Foliada de Combas».

Noticias de Prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23'30: Cierre de la Estación.

La mejor Escuela de chófers SANSÓ. Cirilo Amorós, 64. Teléfono 12.334

BARCELONA, 348'8 m. 7'5 kiloc. 21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológica radiotelegráfica para las líneas aéreas. Transmisión telegráfica diaria de la carta del tiempo.

21'05: La Orquesta de Radio Barcelona. 22: Conversación en catalán, por Adrián Guai. 22'15: Transmisión desde el Café de la Rambla, de un concierto a cargo del Quinteto Vilalta. 24: Fin de la emisión.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707'5 kiloc. 22: Información de la sesión del Congreso. Música de cámara. Recitación de poesías de Francisco Villaespesa, por Juanita Azorín.

EXTRANJERO PARIS, 1.724'1 m. (75 kw, 174 kiloc.). 21: Retransmisión de la orquesta del Hotel Chatham. 24: Fin de la emisión.

BRUNO 20: Retransmisión de Praga. LONDRES (Programa Regional), 353'3 m. 50 kw. 842 kiloc. 21'35: Música de baile.

HAMBURGO, 372'2 m. (4 kw. 603 kiloc.). 21'15: Concierto. TOULOUSE, 355 m. 8 kw. 779 kiloc. 20'15: Fragmentos de óperas cómicas. 21'45: Orquesta de baile. 22: Discos. 23'05: Música inglesa.

RABAT (Radio Maroc), 416 m. (5 kw. 721 kiloc.). 21: Discos. ROMA 21'15: Concierto. MUNICH 21'45: Música de noche. BUDAPEST 20: Orquesta zingara. 21'30: Concierto vocal e instrumental.

VIENA 519'9 m. 577 kiloc. 21'10: Música de baile. PROGRAMA PARA MAÑANA VALENCIA, 246 m. 1'5 kw. 1.127 kiloc. 13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío: «La Macarena», pasodoble (M. Lizcano); «Sparkinax» (G. Marie); «Otello», fantasía (Verdi); «Flores de España» (Azagra); «Qué escándalo», schotis (J. Volga); «La ronda pasas», perleón (E. Pardo); «Orgia morisca», fox (R. Tubau).

15: Cierre de la Estación. 18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audición variada. 19: Cierre de la Estación. 21'30: Apertura de la Estación. Noticias burátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21'35: Sección esperantista. 21'45: Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). Primera parte: «Anacoreta», obertura (Cherubini); «La ruca de Onfalos» (C. Saint-Saens); «Marcha militar» (Schubert). Segunda parte: «Concierto en re mayor», piano y orquesta (Brahms); «Allegro ma non troppo»; Adagio; «Allegro giocoso ma non troppo»; Vivace. Tercera parte:

Tres danzas: Núm. 1, «Exaltación»; núm. 2, «Enseñanzas»; número 3, «Orgia» (Turina); «Tannhauser», obertura (Wagner). Noticias de Prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23'30: Cierre de la Estación.

BARCELONA, 348'8 m. 7'5 kiloc. 7'15: Sesión de Cultura Física, por radio. 8: Sesión de Cultura Física, por radio. 8'15 a 8'45: «La Palabra». Diario hablado de Radio Barcelona. 11: Campanadas horarias de la Catedral. Transmisión telegráfica diaria de la carta del tiempo. 18: Programa de discos selectos. 18'30: Continuación del programa de discos selectos. Revista cinematográfica, por nuestro crítico J. Cuesta Ridaura. 14: El Sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). Programa Serrano. Fragmentos de: «Moros y cristianos», «Las Hilanderas», «El carro del sol», «Mal de amores», «Los clavetes». «Bolsa del Trabajo de E. A. J. I. 15: Sesión Radiobeneficia. 16'15: Telegrafía. Transmisión de fotografías pro turismo en Cataluña, con detalles descriptivos, en francés, del monumento transmitido. 16'30: Fin de la emisión. 19: Concierto por el Trío de Radio Barcelona: «La Bohème», selección (G. Puccini); «El oro del Rhin», fragmento (R. Wagner); Adagio cantabile, de la «Sonata Patética» (L. V. Beethoven); «Serenata» (A. d'Ambrosio). 19'30: Cotizaciones de monedas. Programa del Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. Noticias de Prensa. 21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. 21'05: La Orquesta de Radio Barcelona. 21'30: Cuplés. Emisión a cargo de Pepita Ramos (Goyita). 22: Transmisión desde el Café Español, de un concierto a cargo de la Banda Martinense. Director, J. Losada. 24: Fin de la emisión.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707'5 kiloc. De 8 a 9: «La Palabra». 14'30: Concierto. 19: Cotizaciones de Bolsa. Discos. 22: Información de la sesión del Congreso. Recital de canto por Alfredo de Roy (tenor). Transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en Rosales.

EXTRANJERO BERNA, 245'9 m. (1'5 kw kiloc. 19: Concierto recreativo. 20'45: Concierto orquestal. BRUNO 19: Retransmisión de Praga. 21'20: Retransmisión de Mor Ostrava. TURIN 20: «Anima allegro», opereta en tres actos.

MAS BARATO QUE NADIE Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo

EN LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de MANUEL HERRERO Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos LIRICO Hoy, a las 10 noche LA INTRUSA DIBUJO SONORO GENTE ALEGRE

COLISEUM Hoy, a las 9'45 noche DESENGAÑO -- MELODIAS UNA REVISTA Y DIBUJOS Las aventuras de Tom Sawyer RODIOMANIA

Dancing Alkazar SALAMANCA, 13 (Junto al Cabo Novat). Tel. 1430 Todos los días grandes sesiones de variedades. 100 bellísimas bailarinas de salón. Éxito de las 15 atracciones de pista. MATILDE SANCARUZ. Hoy debut de ANA DE LIS.

Histógeno Llopis

La VASELINA del Dr. GREUS Purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 4

El tiempo que hace

El calor, que por fin llegó, reclamando, aunque con retraso, sus fueros, dejóse sentir anteaayer y ayer de una manera insoportable, elevándose la temperatura a los 40 grados.

Indudablemente esta máxima temperatura aceleró la evaporación, determinando alguna depresión atmosférica y la condensación del vapor de agua, que durante el día de ayer fué formándose, hasta las seis de la tarde, en que sopló un venticuello fresco del E., y descargó un chubasco que duró hasta las diez de la noche, siendo acompañada la lluvia de truenos formidables.

Durante toda la noche mantúvose fresca la temperatura. Esta mañana volvió el calor, viéndose en el horizonte espesos nubarrones que ocultaban el sol durante largos ratos.

A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 30 grados a ras de tierra.

Ecos de la opinión comercial

EL COMERCIO DEBE UNIRSE TODO PARA SU DEFENSA

Mirando moderadamente nuestro panorama universal, veremos que la ciudad mundial va en pos de grandes problemas, todos inspirados para mejoramiento material de la clase proletaria. Todos los comerciantes, prácti-

ESTIMULA EL APETITO Y LA FUNCION DIGESTIVA TUBERCULOSIS - ANEMIA NEURASTENIA-CONSUENCION

camente hemos comprendido que nuestros intereses, confiados a la tutela de hombres políticos, corren el riesgo de continuas negativas, y como aclaración, basta recordar lo sucedido últimamente en la construcción de los Barcos.

Además, claramente hemos de ver los comerciantes, que aunque formamos una gran parte activa en la vida económico-administrativa del pueblo, para nada nos sirven nuestras actividades si no sabemos unir las fuerzas para defendernos bajo todos los aspectos relacionados con nuestros intereses económicos comerciales.

Como convencimiento de la necesidad de nuestra unión comercial, recordamos por los meses del corriente año de febrero y marzo, aquellos razonamientos transcritos, impregnados de sana justicia, lo mismo que de los muchos artículos insertados también por aquellas fechas en casi la totalidad de nuestra prensa española, todo dirigido y elevado dignamente al señor Carnar, con el fin de evitar el iniciado aumento de contribución por aquellos meses. Para nada nos sirven nuestros estudios razonados.

Los comerciantes desean, por otra parte, sea anotado el incumplimiento de la Jornada mercantil, en todos los puntos de venta ambulante de Valencia.

Como final, ya que hay materia para extenderse mucho, termino haciendo una ligera reseña de lo último ocurrido en el ambulantaje en general de todo el radio de Valencia. Fué con mucho agrado recibida por el comercio, una orden municipal dada muy acertadamente haciendo justicia, por nuestro muy estimado alcalde accidental señor Gisbert, que nos hacía saber, como así fué publicado en la Prensa, que había dado las oportunas órdenes para que se respetara y cumpliera la jornada mercantil por todos los ambulantes de Valencia. Rafael ALCORIZA GOZALBEZ

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

FINAL DE LA SESION DE AYER

Puesto a discusión el dictamen referente al reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército, el señor Peire defendió un voto particular el artículo cuarto pidiendo que los alumnos de las Academias militares presen servicio, en las unidades activas durante un plazo de seis meses. Fué rechazado.

Se rechazó una enmienda del señor Jiménez y quedó aprobado el artículo cuarto.

Al quinto, que se refiere al plan de estudios en las Academias, presentó un voto particular el señor Fernández, pidiendo diversas modificaciones.

La Comisión no lo aceptó, así como otro voto particular sobre la misma materia, del señor Ortiz de Solórzano.

El ministro de Instrucción leyó varios proyectos de ley.

El señor Pérez pidió en un voto

particular que los alumnos de las Academias, una vez terminados sus estudios, hagan un curso en una Academia general de Aplicación técnica.

La Comisión lo aceptó en parte. El salón se encontraba casi desierto.

La Comisión rechazó otra enmienda, y se aprobó el artículo quinto.

Se pasó al sexto, concerniente a las funciones del Estado Mayor.

El señor Peire, propuso que este Cuerpo esté integrado sólo por coroneles y tenientes coroneles.

La Comisión lo rechazó, así como un voto particular del señor Ortiz de Solórzano y una enmienda del señor Jiménez, pidiendo la supresión del Estado Mayor.

Quedó aprobado por aclamación el artículo sexto.

Se leyó el dictamen sobre la parte de Hacienda del Estatuto, y se levantó la sesión a las nueve y media.

LA HACIENDA CATALANA

Ayer tarde, al terminar la sesión del Congreso, la Comisión de Estudios leyó el título IV del de Cataluña, que se refiere a la Hacienda y que ha quedado redactado en la forma siguiente:

Artículo 16.—La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

- Con los productos de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.
- Con el tanto por ciento de determinados impuestos directos de los no cedidos por el Estado.
- Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas Diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Generalidad se establecerán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. El costo de los servicios cedidos por el Estado.

Segunda. Un tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la regla anterior por cesión de los gastos de los servicios que se transfieren y que teniendo consignación en el presupuesto general no produzcan pagos o se produzcan en cantidad proporcionada inferior al importe de los servicios.

Tercera. Una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos de los presupuestos futuros de la República de los servicios correspondientes a los que se transfieren a la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir las cantidades que resulten de aplicar las reglas anteriores el Estado cede a la Generalidad:

- Primero. La contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos establecidos sobre las mismas; debiendo abonar a los Ayuntamientos las participaciones que les corresponden.
- Segundo. El importe de derechos reales y de las personas jurídicas y sobre la transmisión de bienes con sus recargos y con la obligación de aplicar el mismo tipo contributivo establecido en las leyes del Estado.
- Tercero. El 20 por 100 de Propios, el 10 por 100 de aprovechamiento forestal, el 10 por 100 de Pesas y medidas, el 5 por 100 de administración y cobranza y el impuesto establecido sobre explotaciones mineras.
- Cuarto. Un tanto por ciento de las contribuciones Industrial y de Utilidades que se recauden en Cataluña igual a la diferencia entre la cuantía de contribución y recargos que se cedan en virtud de las reglas anteriores y el costo total de los servicios que el Estado presta a las regiones autónomas.

Se crea una participación del 20 por 100, y si no se cobrara la diferencia se cubrirá el resto de la misma en forma de participación del impuesto del Timbre en la proporción necesaria para ello.

Artículo 17.—Igual que el 20.

Artículo 18.—La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de la Hacienda local de Cataluña, sin imponer nuevos gravámenes.

La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que pública y podrá hacer una nueva ordenación de sus ingresos actuales y de los que se le cedan en los años posteriores.

Los nuevos tributos que establezca la Generalidad no podrán ser objeto a las nuevas imposiciones que crea el Estado, y en tributos quedará asegurados por los del Estado.

En ningún caso la ordenación tributaria de la Generalidad podrá estorbar la implantación y desarrollo del impuesto sobre la renta, que será tributo del Estado.

Los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas, aguas, caza y pesca y bienes de uso público, y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público, se transfieren a la Generalidad, excepto los que estén afectos a funciones públicas, cuyos servicios se hallen reservados al Gobierno de la República.

Artículo 19.—La Generalidad podrá emitir deuda interior, y la Generalidad y sus Corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero sin autorización de las Cortes de la República.

Si el Estado emite deuda, cuyo producto haya de invertirse total o parcialmente en la creación o mejoramiento de servicios transferidos a la Generalidad, ésta será compensada reservándole una parte del producto de la nueva emisión en proporción a la de la población de Cataluña con respecto al total de España.

Artículo 20.—Mientras la Generalidad de Cataluña se promulgue una ley de Contabilidad, se regirá por la ley de Contabilidad de la República.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará anualmente los gastos de la Generalidad, comunicando su censura directamente al Parlamento catalán.

Artículo 21.—En la ordenación de la Hacienda de la Generalidad no podrán establecerse situaciones de favor por razón de residencia u origen en el contribuyente ni normas contrarias a la Constitución y al Estatuto, ni a los compromisos internacionales del Estado.

El Estado se reserva el derecho de ordenar la recaudación de sus productos y gravámenes en el territorio de Cataluña y la reglamentación de los servicios que están reservados.

Una comisión mixta designada por el ministerio de Hacienda y la Generalidad será encargada de aplicar las reglas establecidas en este título para la ordenación de la Hacienda de la Generalidad.

La propuesta será elevada a la aprobación del Consejo de ministros.

Tranquilidad

San Sebastián.—En la madrugada última se adoptaron grandes precauciones, en vista de los rumores que han circulado. No obstante, la tranquilidad es absoluta.

El general Núñez del Prado ha salido para Vitoria en automóvil.

Antes de marchar dijo que respondía de la fidelidad y disciplina de las tropas de la guarnición.

El exceso de personal

El señor Azaña ha leído en las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«A partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, no se prepararán oposiciones ni concursos para los ministerios ni sus dependencias que impliquen aumento de plantilla, sin expresa autorización del Consejo de ministros, ni podrán modificarse ni alterarse con carácter de generalidad los actuales escalafones del personal de funcionarios ni el de subalternos.»

Un punto oscuro

Santiago de Compostela.—Habiéndose averiguado que el general Sanjurjo estuvo aquí hace poco tiempo, se realizan investigaciones para averiguar el objeto de las reuniones celebradas por Sanjurjo en Galicia.

Sanjurjo

Algunas personas que han visitado estos días al general Sanjurjo dicen que su estado de ánimo es excelente, demostrando buen humor constante.

En el palacio de la Magdalena se instalará la Universidad de Verano

Don Fernando de los Ríos, conversando con los periodistas, fué requerido por éstos para que les ampliase las referencias del Consejo de ministros.

Manifestó el señor De los Ríos que habían tratado algunos asuntos relacionados con el Estatuto, y que el ministro de Justicia había leído un proyecto.

Luego facilitó el proyecto de decreto creando el Patronato pro Universidad Internacional de Verano en Santander.

En los ocho artículos de que consta, dispone que el Palacio de la Magdalena, con todos sus edificios y terrenos, se dedicará a un centro de cultura, que será la Universidad Internacional de Verano, cuyos fines serán la organización práctica sobre grandes temas de cultura moderna y cursos sobre las grandes disciplinas y temas culturales, base de la cultura.

Se darán también enseñanzas ampliatorias para la perfección de los conocimientos científicos de los profesores de Instituto, Normal y Maestros nacionales.

Se fomentará el contacto con las culturas extranjeras.

Como consecuencia se darán las enseñanzas siguientes:

Cursos y conferencias para profesores y estudiantes; cursillos y exposiciones científicas; cursos para extranjeros, complementados con clases especiales; cursillos para profesores y maestros nacionales; cursos sobre la civilización exterior; literatura y arte de Francia, Inglaterra y Alemania, que darán profesores de dichos países; cursos de lenguas para profesores españoles e hispanoamericanos, y cursos científicos sobre cuestiones metodológicas para maestros y profesores.

La enseñanza durará de dos a tres meses cada año. Para seguir el objeto de cada uno podrá abarcar la totalidad del cuadro o una parte.

La masa escolar estará constituida por estudiantes de los últimos años de los centros superiores, a razón de dos por cada Facultad, Escuela especial o Normal, profesores con beca o que concurren libremente y estudiantes extranjeros que concurren a los cursos a ellos destinados.

Se sostendrá la Universidad con la consignación que se le atribuya, becas que para el estudio se obligará a pagar a los centros de enseñanza y con las matriculas.

Se constituye un Patronato con personal renovable cada dos años, por mitad.

La Comisión ejecutiva del Patronato designará en octubre el plan de estudios para el año entrante.

Tendrá la Universidad en cada curso un rector, designado libremente por el Patronato, y éste estará asistido por un secretario permanente, cuyos emolumentos serán fijados por el indicado Patronato y de acuerdo con la Comisión ejecutiva.

El secretario fijará la renovación a que haya lugar de los profesores.

El juez especial

Sevilla.—En el expreso llegó ayer el juez especial don Dimas Camarero.

Estuvo en el cuartel de Pineda para ampliar declaraciones a Valera Valverde.

Ayer fué libertado el general Villegas.

Del aeródromo de Tablada se ha hecho cargo nuevamente el comandante Barrón.

El gobernador manifestó que en Ecija había sido detenido el ex gobernador de Avila, Luis de Viala.

El alcalde, señor La Bandera, continúa enfermo, por lo que ha aplazado su viaje a Madrid.

El dictamen de autopsia del guardia civil Eugenio Sánchez, que murió el día 11 en los sucesos de los alrededores de la cárcel, demuestra que no murió de balazo, sino por una herida producida con objeto punzante por la espalda.

El aviador Primo de Rivera

Vitoria.—Llegó en automóvil, procedente de Madrid, el aviador Primo de Rivera, hijo del dictador.

En el cuartel de Caballería presta servicio de guardia el oficial aristócrata Alvarez de Toledo, quien recibió a Primo de Rivera y pasó con él unas horas.

Por orden gubernativa fué detenido Primo de Rivera.

También han sido detenidos varios oficiales.

Algunos serán trasladados a Madrid y otros quedarán aquí vigilados.

Periódicos autorizados

El ministro de la Gobernación facilitó una lista de periódicos cuya publicación ha sido autorizada. Son los siguientes:

«Norte de Girona»; «Correo de Lérida»; «El Diario Montañés»; de Santander; «Heraldo de Zamora»; «El Ideal Agrario»; de Zamora; «El Avisador Numaníno»; de Soria; y «El semanario de Tarragona»; y «El semanario «Hogar y Pueblo», de Burgo de Osma.

Se abre expediente

La Auditoría de la Primera División ha resuelto se abra un expediente contra los músicos y trompetas del Ejército que han contribuido a una suscripción para regular un bastón de mando al teniente coronel Mangada.

Esta decisión tiene por motivo la prohibición a los elementos militares de hacer manifestaciones políticas de ningún género.

Los detenidos por los sucesos

Un periódico publica una conversación referente al trato que se les da a los monárquicos en la cárcel.

Dice que los monárquicos duermen dos o tres en cada celda.

Hoy mismo, Ramiro de Maeztu tenía de compañero a un aristócrata.

Uno dormía en el petate y el otro en el suelo.

El duque de Medinaceli ocupa el número 9, que es la peor celda de la galería, oscura, sin que el aire se digna penetrar, con un calor asfáltico, casi asfixiante.

El mobiliario lo componen el petate, un taburete y el refrete en la cabecera.

Allí en el suelo, cuando lo vio, tenía una ralda vasija de aluminio con restos de comida. No sale para nada y está incomunicado como los demás.

—¿Qué come?

—Rancho, el que hacen para todos. Tiene para el mediodía y por la noche judías con longaniza, y los jueves y domingos, guisado de patatas con carne.

No quiere nada del exterior. Se ha sometido al régimen penitenciario.

—¿Qué libertad tienen en la prisión?

—Se pasan la vida en la celda, que sólo pueden abandonar para afeitarse y tomar el baño o una ducha.

—¿Los detenidos monárquicos han depositado mucho dinero en la caja de la cárcel?

—Según. Estos días depositaron unas 40.000 pesetas. Algunos deben ir mal de dinero.

Cuando el sábado salieron de la prisión para Guadalajara el comandante Sabater y los capitanes Barrera y Merino llevaban entre los tres 170 pesetas.

Al general Orgaz, al marchar a Prisiones Militares, le devolvieron 2070 pesetas.

—¿Cómo pasan el tiempo los monárquicos?

—Como no tienen qué hablar, devoran los libros existentes en la biblioteca. De noche rezan el Rosario, y se les ve perfectamente.

La exportación de capitales

El juzgado que instruye sumario por la exportación de capitales, recibió hoy declaración al conde de Peñacastillo, el aristócrata granadino don Ramón Contreras Ferraspe y a doña Teresa Gómez Membrillera, dueña de una pensión en la que estuvieron alojadas dos personalidades.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra doña María Jesús Garós, acaudalada dama de Tafalla, señalando una fianza de veinte mil pesetas para eludir la prisión y setenta y cinco mil para responder de la responsabilidad civil.

Igualmente ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Alfonso Cosío, exigiendo para la libertad provisional la cantidad de 200.000 pesetas, y 1.210.000 para la responsabilidad civil.

Berenguer

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la Comisión pidiendo ampliación de plazo.

Sobre un rumor

Melilla.—El general Gómez Morato recomendó a los militares que se abstengan de intervenir en los asuntos políticos.

Se ha abierto una información para averiguar dónde nació el rumor de la sublevación de una bandera del Tercio.

Condecoración

Ha sido condecorado y pensionado el guarda mayor de Parques y Jardines del ministerio de la Guerra, Antonio Castilla, por su comportamiento la noche de los sucesos.

La vista por lo de Sanjurjo

Conclusiones provisionales del fiscal

Se han hecho públicas las conclusiones provisionales del fiscal general de la República.

Son las siguientes:

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes, el general Sanjurjo, director de Carabineros, se trasladó en automóvil desde Madrid a Sevilla, acompañado del teniente coronel Esteban Infantes y de su hijo el capitán Justo, con el propósito decidido de alzarse públicamente en abierta hostilidad contra el Gobierno legítimo de la República, a cuyo fin, tan pronto como llegó a la capital andaluza, a primeras horas de la madrugada del día 10, se instaló en el chalet «Casablanca», del Paseo de las Palmeras, donde le aguardaban el general de la reserva García de la Herranz, varios jefes, oficiales y paisanos que tenían previo conocimiento de su llegada; publicando y mandando promulgar un bando en el que arrogándose la calidad de capitán general de Andalucía, declaraba el estado de guerra en esta región; destituyendo al gobernador civil y al general de la división militar, deteniendo a ambos, haciendo igual con el alcalde y concejales; presentándose en los cuarteles diciendo a los jefes y oficiales que secundaran la rebelión, consiguiendo de ellos que se sumaran al movimiento revolucionario, disponiendo la salida y distribución de fuerzas con armas en sitios estratégicos, ocupando los centros de Telégrafos y Teléfonos, redactando y circulando bandos en contra del Gobierno legítimo, en los que estrictamente se decía que quedaban disueltas las Cortes por ilegítimas en su origen; organizando una columna militar con armas para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Gobierno legítimo; cortando y levantando los carriles de la vía férrea a Madrid para que dichas fuerzas no pudiesen llegar a su destino, y ordenando la voladura de los puentes para lograr la ejecución de dicho propósito.

Sus acompañantes García de la Herranz, Esteban Infantes y Sanjurjo, que, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de los propósitos del general rebelde, le secundaron en la rebelión, tomando parte directa en ella y obediendo las órdenes del general.

Cuando en la tarde del día 10 tuvo conocimiento Sanjurjo por el radio de que el movimiento había fracasado en Madrid, y desde Madrid y otros puntos salían fuerzas para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla se mostraban opuestas a combatir con las enviadas por el

AMPLIA INFORMACION EN PRIMERA PAGINA

El presidente de la República firmó ayer un decreto creando en Santander la Universidad Internacional de verano.

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

El capitán holandés Daniels tomó su espada y se dispuso al lance con su rival. Cuando más animada estaba la lucha, el público contempló aterrado cómo el holandés cayó bruscamente a tierra, muerto. Se pensó si habría sido tocado por su rival. Pero el dictamen de los médicos expresa que su muerte fué consecuencia de una embolia. La fiesta quedó suspendida.

Del Extranjero

Los soviets envían el 70 por 100 de su oro para pagar a Londres y Berlín

Moscú.—Los vencimientos de pagos de pedidos hechos por los soviets a Alemania e Inglaterra, están a punto de cumplirse, y actualmente el Gobierno está haciendo activamente la intervención del oro para atender esos compromisos. El 70 por 100 de esas disponibilidades se destinan para pagar los vencimientos que tienen con ambos países.

Conforme van naciendo sus hijos los mata y entierra en un banal de patatas

Lyon.—Se ha descubierto cómo una muchacha de esta población, todos los hijos que daba a luz desparecían. Desde 1925 a la fecha, tuvo cuatro hijos, y sin que nadie pudiera averiguar, éstos perdían la vida.

La Policía hizo una información y descubrió a la culpable, la cual declaró su delito. Dijo que sus tres primeros vástagos nacieron muertos, pero no se la cree. Y que después los enterró en un banal de patatas. El último hijo, en el mes de julio, lo dejó en una hornilla grande, donde fué encontrado.

La temperatura en Berlín es abrasadora y mueren los pingüinos del parque

Berlín.—Ha sido tan imponente la ola de calor, que los ancianos señalan que no se ha conocido en sesenta años. Las escuelas públicas se han visto obligadas a cerrar. El agua ha escaseado y el vecindario de Berlín perece de sed. No se han registrado hasta ahora víctimas.

Los pingüinos establecidos en los parques zoológicos, han sucumbido. Los que han logrado salvar la vida han sido retirados a cuevas especiales, en donde se les vierte agua con hielo constantemente.

El emperador del Japón concede diez millones a las víctimas de las inundaciones

Tokio.—El emperador del Japón, Hiro Hito, ha tenido un rasgo espléndido acudiendo en socorro de miles de familias sin hogar a consecuencia de las últimas inundaciones.

Para atender a su auxilio ha destinado diez millones de pesetas de su peculio particular.

En Alemania se presenta la parálisis infantil y cierran los colegios

Berlín.—En Stettin se ha presentado una activísima epidemia de parálisis infantil, registrándose numerosos casos a diario. Las autoridades han ordenado que se cierren los colegios públicos durante quince días, como medida higiénica, mientras se combaten los focos.

Tres millones de pesetas ha ganado Mollison en su vuelo transatlántico

Saint John.—El aviador escocés Mollison, que últimamente ha realizado la fantástica proeza de la travesía del Atlántico, se beneficiará con este vuelo en más de tres millones de pesetas. Su éxito corresponde a los motores del avión y a las diversas firmas que lo han construido y que le dejan participar en estas utilidades.

Un tren de viajeros alcanza y choca con una máquina aislada, resultando 35 heridos

Berlín.—Se reciben informes de Starlsund diciendo que el expreso, que caminaba a toda velocidad, alcanzó a una máquina aislada, chocando con ella. A consecuencia del accidente, varios vagones de viajeros resultaron destruidos, y 35 de éstos heridos de gravedad. Los conductores del tren y los maquinistas han sido trasladados al hospital en desesperado estado.

Ya son 450.000 hombres de la industria textil los que irán a la huelga

Londres.—Los obreros han cursado los anuncios de huelga para el día 27 de agosto. Las fórmulas de transigencia se han roto. El personal se niega a aceptar la reducción del 14 por 100 en los jornales decretado por los patronos.

Se han unido al movimiento todos los sindicatos textiles de la Gran Bretaña, y por el momento, el número de obreros que van a la huelga es el de 450.000.

Se ha pedido que intervinga el Gobierno a fin de conjurar este gravísimo conflicto que amenaza a la industria inglesa.

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

zándose en armas, no ha sido buen patriota.

Dice que no olvida la intervención del general Sanjurjo en el advenimiento de la República, imponiéndose con acierto para no enfrentarla con la Guardia civil que estaba bajo su mando.

Logró que no se hiciera odiosa la Guardia civil.

Esos servicios los agradeció la República, premiándolos generosamente.

Añade que más que los servicios anteriores pesa la gesta de ahora, que ha dañado a la nación, al Ejército y a la Guardia civil, manchando su impecable pureza.

Recuerda que la implantación de la República estuvo limpia de todo espíritu de revuelta.

Después del exacerbamiento de las pasiones y la lucha de partidos y los conflictos y las dificultades fueron vencidos por la República.

Ahora comenzaba la tranquilidad, y los elementos que se llaman de orden han iniciado con el alzamiento una nueva etapa de dificultades para el régimen.

A continuación el fiscal reseña detalladamente la actuación del general Sanjurjo en la sublevación en la forma ya conocida.

Dibuja las figuras de delito en que incurrió el general García de la Herranz, destacando que simuló o no simuló, que esto no importa, la voladura del puente de Lora del Río.

El teniente coronel Esteban Infante redactó el bando y sacó las fuerzas armadas a la calle para proclamarlo.

El capitán Justo Sanjurjo secundó los planes de su padre, no sólo como hijo, sino como capitán.

Añade el señor Martínez Aragón que si pudiera apartaría la responsabilidad del capitán Sanjurjo.

Señala que los militares suelen olvidar la ley, a la que a veces no ajustan sus actividades.

Olvidan que la ley constitutiva del Ejército señala que el Ejército es una institución nacional cuya finalidad consiste en mantener la independencia de la Patria y el imperio de la Constitución y de las leyes.

Añade que los militares olvidan que dentro de esa ley está el Código de Justicia Militar, que todos saben y todos aplican.

Dice que en los militares no está propagado el hábito de represión, y por no estarlo se encuentran dentro de responsabilidades, como le sucede ahora al general Sanjurjo.

Lee el artículo 237 del Código de Justicia Militar, que señala que son reos de rebelión militar quienes se alzan en armas contra la Constitución, contra el presidente de la República, contra la Asamblea Constituyente, contra el Gobierno o contra los Cuerpos Colegisladores.

El general Sanjurjo se ha rebelado contra las Cortes, declarándolas factiosas, y contra un Gobierno legítimo.

Aclara que alzarse en armas no quiere decir luchar con armas.

Basta alzarse con ellas.

Sanjurjo ha faltado a la obediencia debida al alzarse en armas con los suyos y con los de la guarnición de Sevilla.

Explica que no cabe confundirlo con los movimientos similares anteriores, y recuerda la sublevación de la noche de San Juan, la de los artilleros y la intencionada del Comité revolucionario formado por el actual Gobierno, porque entonces no se daba la circunstancia de que el Gobierno fuera legítimo.

Entonces las acusaciones fueron insostenibles, y las sentencias amañadas.

Hoy mi petición es sincera. Entonces las defensas venían convenidas. Hoy no deben estarlo.

Se ha deslizado en la Prensa la idea de que la sublevación de Sevilla no se consumó.

Si no hubieran logrado convenir a las tropas para salir a la calle, el alzamiento hubiera sido frustrado.

También se ha dicho que cuando se enviaron las tropas de Madrid desistieron los sublevados. No desistieron, es que no se podía proseguir.

Respecto a los demás procesados, todos se han alzado en armas probadamente.

Abunda también la consideración de que los sublevados no iban contra la República, sino contra el Gobierno.

Dañoso subterfugio para quienes le emplean, porque declaran la inculpabilidad de los encartados alzándose contra el Gobierno.

Aparte de que ir contra el Gobierno supondría mediatizar la República mediante una militarada.

LA PETICION DEL FISCAL

«Pido, conmovido—agrega el señor Martínez Aragón—, pero pido resuelto, la pena de muerte para el general Sanjurjo, con accesorias para caso de indulto.»

Para los restantes procesados pido la pena de reclusión perpetua, por no tener eficacia las atenuantes.

Me angustia que en las postimerías de mi vida salga de mis labios una petición de muerte para un hombre.

Mi emoción se conforta ante la idea del deber cumplido.

Me rindo a ella, como espero que se rendirán los señores magistrados. Que la sentencia glorifique a la Justicia republicana por la paz y por la salud de España.»

EL INFORME DE BERGAMIN

Don Francisco Bergamin inicia la defensa del general Sanjurjo, expresando la emoción que le produce.

«Dice que no trata de conmovir, sino de razonar ante el Tribunal. «Ayer vi condensarse, como ahora, la pasión malsana de empresas y colectividades, que, dejando a un lado la caballería y el hidalgo español, no acusan, sino que exigen la pena capital para un delincuente.»

Acudió a la Prensa pidiendo que clamara en estos momentos prudencia y serenidad hasta que se dictara el fallo inapelable.

Por eso vengo aquí y comienzo refiriéndome a las palabras del fiscal: Valor, Honor y Patriotismo.

Sanjurjo tiene valor personal acreditado. Su larga historia militar de valor lo comprueba. Este valor no le ha faltado en este movimiento, como tampoco ha olvidado el honor y el patriotismo.»

Añade que el honor no puede ser distinto para el militar que para el ciudadano, porque el honor militar no es el mero cumplimiento de la disciplina, ni sólo el respeto a las instituciones, sino algo más.

Recuerda la defensa que hizo del señor Sánchez Guerra en la intención de Valencia y de don Fernando de los Ríos en la intención de Jaca, y afirma que en aquellos movimientos no hubo delito porque iban contra un Gobierno dictatorial.

Así lo estimaron los Tribunales, absolviendo al señor Sánchez Guerra y condenando a la infima pena al señor De los Ríos.

«No hay identidad entre aquellos movimientos y el de ahora. Se trata ahora de un delito de rebelión militar, y aunque yo no quiero que quede impune, tampoco quiero que se cargue a mi patrocinado mayor castigo que el que le corresponda en derecho.»

Yo me considero honroso en hacer pública la amistad con Sanjurjo y en ideas y sentimientos.

La ola calumniosa de la masa propaga que el movimiento militar de Sevilla iba contra el régimen republicano, fomentando así el odio y el rencor contra Sanjurjo.

Los más calumniadores son esos neofitos republicanos que nunca lo fueron antes, y lo son ahora que sonó la hora del triunfo.»

Rechaza que el movimiento de Sevilla tuviera conexión ni relación ninguna con el movimiento para restaurar la monarquía o derribar la República.

Rechaza asimismo que tuviera ningún vínculo con el movimiento de Madrid.

«Quiero declarar que Sanjurjo no iba contra la República ni pretendía restaurar la monarquía. Loco sería el traer a aquel que pudo evitar que se fuera.»

Sigue relatando los actos del general Sanjurjo en Sevilla y dice que no fueron más que la ocupación de Telégrafos y Teléfonos, la destitución del general de la división y la del gobernador civil, pero respecto al Ayuntamiento, como se trataban de cargos elegidos por la voluntad del pueblo, le envió cortésmente el ruego de que siguiera actuando, porque el general respetaba la voluntad popular, pero ante el intento del Ayuntamiento de armar a los ciudadanos, Sanjurjo detuvo al alcalde y a los concejales.

Otra cosa que hizo fué declararse capitán general para poder promulgar el bando, pero este bando era para conservar el orden público.

El señor Bergamin recuerda la actuación de la Guardia civil en las elecciones de concejales que trajeron la República, siendo director de aquella el general Sanjurjo.

Dice que éste no ha realizado más que una tentativa de cambio de política en el Gobierno.

«Pero un cambio como entendemos muchos españoles que debe hacerse. Queremos una política que traiga una República verdaderamente social, democrática, de tranquilidad y de paz.»

El general Sanjurjo fué para esto a los cuarteles, y obtuvo el asentimiento de todos.

Salió con las tropas y publicó el bando para la conservación del orden, no contra el Gobierno.

Lo sacrificó todo para que no hubiera derramamiento de sangre ni actos de violencia.»

Añade que ante el anuncio de que llegaban las tropas leales, los jefes, que dos horas antes le pres-

taron adhesión, le manifestaron que ellos habían acudido a un movimiento que tenía cierta tendencia política, pero no estaban dispuestos a ser rebeldes en armas, y desistían, por lo tanto, de continuar el movimiento.

Sanjurjo pidió la consigna escrita, haciéndolo el coronel Polanco, del regimiento de Infantería número 9, como después lo ha reconocido en el sumario.

Agrega que en cuanto el general Sanjurjo vió frustrado el movimiento, pensó en retirarse, pero no por miedo ni cobardía, sino para evitar que su presencia pudiera originar un choque entre el pueblo de Sevilla.

Hay que tener en cuenta que Sanjurjo es un general con más corazón que cabeza.

Por eso llegó a quitarse el fajín agrediendo con él a alguien.

Continúa diciendo que Sanjurjo no huyó, y lo demuestra que marchó a Huelva en automóvil descubierto seguido de militares.

Además, antes de salir de Sevilla, se entregó al teniente de la Guardia civil, al mismo tiempo que entregaba a sus acompañantes y las armas.

Resalta que al entrar en Huelva, a pesar de llevar escolta, no puso resistencia a los agentes de Seguridad que lo detuvieron.

Es un acto meritorio, digno de un general del prestigio de Sanjurjo, que no huyó, y a quien, para detenerlo, bastaron un agente de Policía y otro de Seguridad.

Recuerda que los generales de prestigio, como Prim, O'Donnell y otros, cuando fracasaba un movimiento, no huían. Se iban para preparar otro.

Afirma que el general Sanjurjo pudo haber huido a Portugal por mar y por tierra.

En el puerto de Sevilla tenía preparada una gasolinera.

El señor Bergamin saca la consecuencia de que Sanjurjo no tuvo intención de huir, sino de entregarse al verse fracasado.

Estima que es reo del delito de rebelión militar conforme al artículo 237 del Código de Justicia Militar.

Deduce de este artículo que la rebelión no se consumó. Fué un intento frustrado, no por la voluntad del delincuente, sino por la voluntad de los jefes, que lo abandonaron a última hora.

Para demostrarlo, cita el discurso que pronunció el señor Azaña en el Parlamento, en el que al dar cuenta de la rebelión a las Cortes, declara que se frustró la intención por falta de ambiente.

Así lo han reconocido también otros parlamentarios.

Por lo tanto, estima que debe condenarse a su patrocinado a reclusión perpetua, pero con la rebaja de un grado, porque a los rebeldes que se entregan sin haber terminado el plazo de entrega por parte del Gobierno, se les considera éstos como una atenuante.

Además, Sanjurjo tiene atenuantes por su historia y por su vida.

Hay que reconocer sus servicios como una posible nueva atenuante.

Todos los grados los obtuvo Sanjurjo en el campo de batalla, no por elección ni por antigüedad.

Tiene dos laureadas, una de las cuales sólo la posee él.

España debe reconocerlo como caudillo de la reconquista de Melilla después del desastre del 21, como dominador de Abd-el-Krim, como conquistador de Alhucemas, donde al frente de sus fuerzas fué el primero que dió el pecho.

Añade el defensor del general Sanjurjo que los méritos de este los ha reconocido hasta el Gobierno francés, que ordenó a su mariscal Petain que ante las fuerzas francesas impusiera al general Sanjurjo la Gran Cruz de la Legión de Honor y la gran cruz de Guerra francesa.

Hace resaltar también aquellos momentos de la instauración de la República, en los cuales se ofreció al nuevo régimen, rindiéndose a la voluntad soberana del país.

«Ahí está el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, que seguramente, si pudiera, con gusto vendría a testimoniarlo.»

Después, cuando al Gobierno le hizo falta el caudillo para someter a los insurrectos marroquíes, y más tarde, cuando el movimiento de Tablada, siempre acudió a Sanjurjo.»

Recuerda, asimismo, que cuando los sucesos de Castiblanco, Sanjurjo dulcificó la situación aplacando los sentimientos populares, al mismo tiempo que fomentaba el sentimiento respetuoso para la Guardia civil.

Recuerda por último, que siendo capitán se produjo un incendio de una casa, y salvó a una madre y a su hijo, al que tenía en brazos, estando en un balcón en situación apuradísima.

Por esa causa, el entonces capitán Sanjurjo llegó al cuartel tarde y se le arrestó.

Al día siguiente el coronel se enteró de su rasgo y le reconvinó por no haber explicado su retraso.

Agrega que todo esto prueba que su defendido es hombre caritativo, no perverso.

«Este es el hombre y este es el general.»

No está España tan sobrada de generales y de hombres para que se destruya a un hombre así.

No derramó sangre, y evitó, incluso con la apariencia de su cobardía al salir de Sevilla, que hubiera violencias.

Todo lo sacrificó por no causar daño.

Yo, en tiempos de la monarquía, cuando se decía «en nombre del rey», interiormente lo rechazaba, porque la monarquía no me parece un régimen inmutable.

Ahora hablo en nombre de la Justicia, que es inmortal e imperecedera.»

El informe del señor Bergamin ha sido sobrio, conciso y elocuente, y de una gran forma jurídica y de una gran expresión de sinceridad.

Ha causado gran sensación entre el público, y aún entre los letrados.

Ha sido un modelo de jurisdicción y de forma en juicios de esta clase.

EL DEFENSOR DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

Hace uso de la palabra seguidamente el señor Barrera, defensor del general señor García de la Herranz.

Comienza destacando el prototipo de su defendido, que es un militar pobre, valeroso y respetuoso.

(En aquel momento entra en la Sala la prometida del capitán Sanjurjo. La noticia circula con gran rapidez, y entre el público se produce un movimiento de intensa emoción.)

Rebate con acopio de datos la tesis sustentada por el fiscal, de que se tratara de una rebelión consumada sin matiz alguno.

Por el contrario, opina que el delito cometido por su defendido es el de complicidad y auxilio al general Sanjurjo; niega que su defendido se pusiera al frente de la compañía de Ingenieros que leyó el bando del general Sanjurjo, pues se limitó a acompañarla.

(A petición del señor Barrera se suspendió la vista diez minutos.)

Reanudada la sesión continúa el señor Barrera su discurso y pide se imponga a su patrocinado la pena de prisión mayor, que es la que el Código señala para los cómplices en la rebelión militar.

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

«Este es el hombre y este es el general.»

Mantiene sus conclusiones provisionales, que convierte en definitivas. Rectifica un extremo del discurso del señor Bergamin, y afirma que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, manifiesta que él no formuló contra el general Sanjurjo el cargo de que cortase la línea ferroviaria, sino que interceptó las líneas telegráficas y telefónicas.

El señor Bergamin rectifica también y sostiene sus puntos de vista sin modificación alguna.

Los demás defensores se ratifican en sus discursos.

EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS PROCESADOS SI TIENEN ALGO QUE ALEGAR

Con arreglo a las disposiciones del Código de Justicia Militar, el presidente preguntó a los procesados si tienen algo que añadir a las manifestaciones hechas por las defensas respectivas.

El general Sanjurjo contesta negativamente.

El general García de la Herranz dice:

«Mi mayor honra es la de unir mi suerte a la del general Sanjurjo. Mi mayor castigo consiste en haber oído de labios del fiscal que carecemos de honor militar.»

Si aminórala pena, os guardaremos eterna gratitud.»

El capitán Sanjurjo pronuncia también algunas palabras.

TERMINA LA VISTA

El presidente pronuncia las frases sacramentales: «Se declara concluso el juicio para sentencia.»

Seguidamente se procede a desalojar el local.

El Tribunal queda reunido en sesión secreta permanente, hasta dejar redactada la sentencia.

Eran las dos y cuarto de la tarde.

LOS PROCESADOS

Terminada la vista, los periodistas y amigos abrazan al general Sanjurjo y a algunos otros procesados.

Estos, sin vigilancia ninguna, pasan a una habitación contigua a la Sala de Audiencia, donde se les sirve un almuerzo de un restaurant cercano.

El general Sanjurjo muéstrase jovial y hablador.

Dirigiéndose a los periodistas, exclama: —Con lo delicado que estoy, quieren darme otro susto.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad conversó con los periodistas, mostrándose complacido del orden observado dentro y fuera del local.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Aprovechando una coyuntura, hablamos con el presidente don Mariano Gómez cuando se disponía a abandonar el estrado.

Manifestóse complacido del orden en que se había desenvuelto la sesión y de la exquisita corrección en que se habían producido las defensas.

Dijo que iban a constituirse en Tribunal, para examinar las actuaciones.

«Sin prejuzgar nada, debo hacer constar que algunos de los argumentos empleados por las defensas merecen larga meditación.

Creo que hasta la madrugada no habrá sentencia, y hasta bien entrada la noche no quedarán reconstruidos los hechos y fijados los puntos de estudio.»

EL PUBLICO

El público, que durante la sesión guardó el orden más perfecto, desalojó el local silenciosamente, comentando en voz baja los incidentes del juicio.

De Barcelona

SE QUITA UNA LAPIDA

Durante la pasada madrugada ha sido arrancada la lápida rotuladora de la plaza del duque de Medinaceli.

En su lugar ha sido colocado un cartelón que ostentaba la inscripción: «Plaza de Manuel Azaña.»

El hecho ha sido realizado tan sigilosamente, que no se ha apercibido el vigilante ni persona alguna de las que transitaron por dicha vía.

DETENCION

En la plaza de Maciá ha sido detenido un individuo llamado Miguel Heredia.

Después de promover un fenomenal escándalo trató de agredir a un guardia de Seguridad.

Ha ingresado en los calabozos de la Jefatura de Policía.

POR AMENAZAS DE MUERTE

Mariano García ha denunciado a un hermano suyo, llamado Jaime, que le amenazó de muerte si

no le entregaba determinada cantidad.

Jaime ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

MUERTO POR UN AUTO

En la calle de las Cortes un auto ha atropellado a un viandante, que ha resultado muerto en el acto.

El cadáver no ha sido identificado.

LA MULTA A «EL CORREO CATALAN» Y SU REAPARICION

El Decanato de los Juzgados de esta capital ha recibido una comunicación del gobernador civil en la que se le requiere para que se cobre por la vía de apremio la multa de 500 pesetas impuesta a «El Correo Catalán».

Los periodistas han hablado de este asunto con el gobernador civil, preguntándole acerca de la reanudación de la publicación de dicho periódico.

El señor Moles ha contestado que él no podía hacer otra cosa que atenerse a las órdenes de la superioridad.

El Gobierno le había remitido una lista en la que se indicaban los títulos de los periódicos cuya reaparición se autorizaba.

En dicha relación no figuraba «El Correo Catalán».

Por lo tanto, sigue en suspenso la publicación del mencionado diario.

CAIDA

Ha sido asistida en el Hospital Josefa Marqués Oliver, de 62 años, vecina de Alcira, de la fractura intra-articular de la meseta tibial de la pierna derecha a consecuencia de una caída.

Pronóstico grave.

ATROPELLADO POR UN AUTO

En la carretera de Sollana a Silla y al pretender atravesar el camino el labrador José Navarro Pellicer, de 73 años, vecino de Silla, ha sido atropellado esta mañana por un auto que le ha producido la fractura abierta bimalocular del pie izquierdo; herida contusa en la región occipital izquierda y contusiones en diversas regiones del cuerpo.

Pronóstico grave.

Ha sido asistido en el Hospital.

INCENDIO EN CATARROJA

A última hora de la tarde, desde el pueblo de Catarroja han sido avisados telefónicamente y con urgencia, el servicio de Bomberos de esta capital.

Parece que el fuego se ha declarado en una casa de la plaza Mayor, sin que hayamos podido averiguar, por la premura del tiempo, la importancia del incendio.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 24 de agosto de 1932.

Table with columns: OBLIGACIONES, Precedente, Cambio, Corriente. Lists various bonds and their values.

CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: Precedente, Corriente. Lists exchange rates for various currencies.

EL CABO DE SOMATENES DE MOLLÁ

El señor Moles ha manifestado a los periodistas que había citado caso del cabo de los somatenes de Mollá, señor Alibet.

Aparte de otros hechos de índole particular, se le encontraron al señor Alibet, al practicar un registro en su domicilio, catorce armas con sus correspondientes licencias y guías.

Se ha de someter a juicio de los somatenistas si un mismo individuo y con el mismo nombre puede usar varias armas.

Como se recordará, el señor Alibet fué denunciado por tener una cuadrada de perros a los que había adjudicado los nombres de «Maciá», «Gassols» y otros políticos.

MAREJADA MUNICIPAL

comarcal de la Escuela Catalana. Se trataron asuntos relacionados con el Ayuntamiento, durante dicha reunión hasta bien entrada la madrugada.

Se acordó la expulsión del teniente de alcalde señor Puig Monné y de los concejales señores Valls y Costa.

Se obliga a los señores Maril y Sánchez Silva a que pidan una licencia ilimitada, que equivale a su retirada del Ayuntamiento

De la depresión económica mundial

Errores del nacionalismo económico

La extensión e intensidad de la crisis que hoy sufre el mundo son debidas en gran parte a la falta de coordinación en la política económica de los distintos países. Prueba de ello es que la profunda depresión que padecen las Repúblicas sudamericanas tiene por causa principal el que casi el resto del mundo parece cerrar sus puertas y fronteras contra la importación de mercancías.

No obstante, lejos de procurar evitar que la conducta seguida en cada país perjudique al resto, prácticas que acarrea forzosamente más inconvenientes que ventajas, parecen lanzarse algunos pueblos a una verdadera lucha económica, llegando hasta el absurdo de que naciones cuya economía descansa principalmente en una sola materia prima, se afanan por impedir la entrada en su territorio de géneros extranjeros de que carecen.

Como ejemplo de esta desorientación política está la paradoja del proteccionismo chileno; Chile proyecta el establecimiento artificial de una industria azucarera, sin reparar en su coste, mientras Cuba se esfuerza su economía por la superabundancia de azúcar.

Desde que la producción del azúcar de caña, por los progresos técnicos recientes, ha disminuido notablemente su coste, la industria azucarera de remolacha en ninguna parte del mundo podría sostenerse con sólo la ventaja del coste de transporte.

Los países que aún conservan la producción azucarera de remolacha lo hacen obligados por la necesidad de proteger los grandes capitales en ella invertidos y de procurar mercado a vastas explotaciones agrícolas de difícil cambio inmediato de cultivo.

Esta protección cuesta a las economías nacionales enormes sumas; en Alemania se calcula, con los actuales precios, en cuatrocientos millones de marcos al año lo que la comunidad paga de exceso por su consumo de azúcar, en beneficio de los cultivadores de remolacha y los fabricantes de azúcar nacional.

Estos sacrificios tienen, como vemos, una justificación histórica y social. Pero que un Estado que carece de esta industria emplee capitales y esfuerzos en crearla, con la seguridad de que con ello se obliga en el futuro a sostener una pesada carga nacional, es realmente incomprensible.

Tal es el caso de Chile; Chile importaba hasta ahora 115 toneladas de azúcar en bruto, principalmente de Cuba, y Cuba, que gime bajo el peso de sus stocks de azúcar, como Chile con la sobrecarga de sus existencias salitreras, puede, naturalmente, vender el azúcar más barato que lo que a Chile le costaría producirlo.

Según una información autorizada, Chile proyecta cultivar 35 mil hectáreas de remolacha y construir, por lo menos, 35 fábricas de azúcar.

Durante los diez primeros años los agricultores y fabricantes disfrutaban de primas fijas, primas que se pagarán por una producción

retroceso de 27 millones de yens menos que la del mismo semestre de 1931, mientras que la importación ha aumentado de 215 millones yens en el primer semestre de 1931 a 815 millones en el mismo período de este año, dejando un saldo pasivo de 265 millones de yens.

Las existencias de oro del Banco de Francia

El Banco emisor francés, que ya en la penúltima semana tuvo una salida de oro de 64 millones de francos, acaba de tener otra del mismo metal, de 98 millones.

Estas mermas de oro obedecen a que enfrente de las compras en París, de oro, por los Bancos emisores extranjeros, y más probablemente el de Inglaterra, no se espera ya repuesto esencial de los Estados Unidos, y además por el aumento de los créditos del Tesoro, que con una crecida de 1.496 millones, casi se ha doblado, posiblemente por haber vencido el plazo de pago de los impuestos de renta.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

La confianza en la República

Uno de los rasgos más salientes de los pasados días es la firmeza con que la Bolsa y el mercado monetario han resistido a todo género de sugerencias, subrayando, con su firmeza, tanto la absoluta consolidación del régimen como la ruptura del frente único, que hace unos meses parecía ligar a un sector importantísimo de intereses contra la República o, al menos, contra el Gobierno que actualmente rige sus destinos.

Pocos países, ciertamente, habrían podido afrontar la dura prueba de una sublevación armada sin que se desencadenara un pánico bursátil de consideración.

En nuestra misma España, hace unos meses tan sólo, el caso hubiera representado una verdadera catástrofe. Y aún hoy mismo la temeraria conducta de algunas personas que más motivos tienen para estar bien informadas, al conocer, como conoció la Bolsa, tanto la extensión de la conjura, felizmente abortada en sus comienzos y desbaratada para siempre, como la inevitable aplicación de durísimas sanciones, propicias por su naturaleza a despertar inquietud en determinados sectores influyentes en el financiero, si no acerbadas a discriminar lo que de inevitables, justas y limitadas tienen.

Pero está demostrado una vez más, como otras tantas, que los factores psicológicos son decisivos en estos achaques.

Cualquiera que sea el grado de gravedad de lo sucedido, cualquiera que sea la orientación del castigo congruo, si uno y otro contribuyen a afirmar el porvenir y consolidar la situación imperante, la onda de optimismo imperará sobre las maniobras y decepciones de quienes desearían manejar los valores y la moneda como una de tantas armas contra el régimen victorioso.

Y así, al día siguiente de conocerse la medida por la cual muchas personas van a ser expropiadas sin indemnización alguna, como castigo a su loca aventura contra un régimen que había logrado garantizar a todos la paz y el ejercicio de sus derechos, al día siguiente, pues, de adoptar la Re-

Cómo ha de proveerse la dirección de nuestros jardines

Dicen que la plaza de director de jardines municipales queda vacante en espera de ver de dónde se saca uno que en verdad lo puede ser, para que transforme la actual jardinería por otra más en armonía con los tiempos actuales.

Esto sería, de ser cierto, una atrocidad, porque los jardines valencianos están pidiendo a gritos que los pongan a tono con la importancia de Valencia y con la educación ciudadana, pues sabido es que nada demuestra el estado de cultura de un pueblo como el estado de sus jardines.

Suenan por ahí los nombres de varios protegidos; los hay correligionarios; otros con mucha influencia; alguno con algún título; ¡qué sé yo!... por ese camino sólo vamos a recordar con el mayor agrado al que nos dejó, al que murió virgen y mártir en los jardines valencianos; virgen, porque nada hizo de particular, y mártir, porque recibió disgustos muy serios.

No creo sea ese el camino; es preciso que para esta plaza se abra un gran concurso de utilidad práctica, donde el aspirante demuestre sus conocimientos en arte y jardinería. Las dos cosas. Porque sino, se expone Valencia a caer otra vez en el caos de que ha salido cuando ha querido la providencia. Y esto hay que evitarlo.

La Feria Muestrario de Valencia

Siguen los argumentos en pro de que sea la única Feria oficial española

EL EJEMPLO EXTRANJERO

No hay que forjarse ilusiones respecto a la potencialidad actual de España en cuanto a industria y comercio.

No es la que deseamos; es la que es.

Y siendo así, no puede haber en España dos Ferias Muestrarios Internacionales.

La pluralidad de ellas tiende a desaparecer en todos los países.

Veámoslo. La Administración de Exposiciones y Ferias de la Industria alemana, entidad creada en Berlín el año 1920, al siguiente año de su fundación, ya celebró en Leipzig una reunión de presidentes de Cámaras, con el fin de procurar la fusión en una sola Feria de todas las de Alemania; más recientemente, en febrero de 1931, se celebró una conferencia entre representantes de la Feria de Leipzig y la de Konisberg, para estudiar la coordinación de sus actividades respectivas.

El Comité Francés de Exposiciones, también el año 1920 pidió al ministro de Comercio la adopción de medidas encaminadas a evitar la pugna entre las Ferias francesas y excitó a los industriales para que no concurren arbitrariamente a éstas, y en el Congreso de Comercio Exterior celebrado en París en junio de 1912, fué aprobada entre otras, la siguiente conclusión:

«Que sea establecida una inteligencia entre las Ferias existentes, para concertar las organizaciones actuales en una Feria Internacional única, que sería la Feria oficial francesa, y que con el apoyo del Parlamento y del Gobierno, sería susceptible de atraer los compradores del mundo entero.»

Del Congreso Nacional para la Exportación que tuvo lugar en Milán en enero de 1922, son las siguientes afirmaciones, en las que se fundamentó su criterio respecto a las Ferias de Muestras.

Las copiamos íntegramente, por parecerse de una justeza incontrovertible.

«Los expositores son, en general, propensos al principio de una sola Feria, y tienen buenas razones que aducir en sostenimiento de su tesis. Si en cambio de tantas Ferias, hubiera una sola, cualquier productor que no quisiera quedar fuera de esta moderna forma de propaganda, sería inducido a participar. Se hubieran así recogido las muestras de todas las mejores producciones nacionales, con la ventaja de permitir a los clientes, especialmente de otras naciones, de ahorrar gastos y pérdida de tiempo que ocasiona el visitar varias Ferias. No pocos extranjeros, que no saben qué hacer si venir a Italia por la Feria de Milán, o por la de Padua, o por la de Trieste (ya no existe), o por la de Nápoles (tampoco se celebra ya), acaban así por quedar en casa, pudiendo no faltar a visitar la única Feria italiana. Esta misma incertidumbre se veri-

fica en los expositores; algunos no pueden o no quieren sostener los gastos en la participación de todas las Ferias y no exponen en ninguna de ellas, mientras, como se ha dicho, harán cualquier sacrificio por no dejar completamente el campo libre a sus competidores.»

Es de notar que las grandes distancias que separan determinadas zonas del territorio italiano, justifican, a nuestro juicio, el que en esta nación sea conveniente dividir la concentración de concurrentes en puntos extremos geográficamente; a pesar de lo cual, no fué así estimado en los razonamientos que transcribimos.

En Suiza hubo Serias en Basilea, Zurich, Ginebra y Lausana, y aun siendo éstas únicamente nacionales, consolidada la primera y ante la competencia de la de Lausana, intervinieron la UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SUIZA y la UNION DE INDUSTRIAS SUIZAS, estableciéndose un pacto en Berna, en el que participó el Gobierno Federal, por el que se reconoció que Feria Suiza de Muestras la de Basilea, completándola con la exposición agrícola y de materias alimenticias de Lausana.

Con el fin de mantener la ordenación de estas manifestaciones comerciales, existe en Suiza la ADMINISTRACION CENTRAL DEL REGIMEN DE EXPOSICIONES, como en Suecia el COMITE CENTRAL PERMANENTE DEL REGIMEN DE FERIAS, y en Holanda la ASOCIACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE FERIAS ANUALES.

Y hasta entre naciones diferentes, en las que han existido siempre relaciones tan difíciles como Bélgica y Holanda, el 17 de marzo de 1931, se celebró una Conferencia con el fin de procurar la coordinación de sus Ferias respectivas.

Ante hechos tan elocuentes y tan autorizados y unánimes opiniones, no creemos que pueda razonarse en contrario.

Otros más podríamos mencionar; pero nos parece innecesaria mayor prolijidad.

Queda, pues, demostrado que en España no puede haber más que una Feria.

Y ya demostramos ayer que esa debe ser la de Valencia.

Los auxiliares de Farmacia

La Asociación de Auxiliares de Farmacia celebrará Junta general mañana para tratar de los siguientes asuntos:

- Lectura de actas.
- Dar cuenta de las contrabases de sueldo remitidas por el Colegio Farmacéutico.
- Asuntos varios.
- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Fernando LLOPIS Horticultor

pública la primera disposición verdaderamente revolucionaria, el capital que no tiene nada que temer, por su lealtad al régimen que el país se ha otorgado libremente, ha acudido con toda normalidad al mercado de valores, haciendo subir la mayor parte de los que han sido objetos de transacciones.

La tendencia está, por consiguiente, claramente marcada. Na importará ya que en momentos de cierto nerviosismo, impuesto por sanciones que aún pueden aplicarse para liquidar la aventura, la Bolsa y la moneda sufran alguna oscilación que otra.

Si, como hasta ahora, el Gobierno se desenvuelve con serenidad, sin apartarse de lo justo—aunque esto mismo sea dramáticamente penoso—, él y la República contarán con la confianza del país, que le seguirá asistiendo en el terreno financiero, como en todos los demás.

Criterios de expansión

Nuestros industriales, nuestros comerciantes, tienen que darse cuenta de cómo han variado los métodos de ampliación de mercados, la busca de nuevos clientes, de otros consumidores.

Hay que moverse, que organizarse, estando atentos a las modificaciones internacionales que pueden influir en la expansión de nuestros productos.

Para el aceite, para el corcho, para el vino, para las frutas, principales factores del comercio exterior de España, varían constantemente las contingencias favorables o adversas.

No basta con cruzarse de brazos y hablar de crisis; debe procurarse

vencer las dificultades, extremando el esfuerzo, lanzándose a la conquista de nuevos mercados, con espíritu de iniciativa y audacia.

Bien que se requiera la orientación oficial, las informaciones de los diplomáticos, cónsules y agregados que, en verdad, algo más deberían preocuparse de estos problemas vitales; pero no siempre las culpas son del Estado, y en muchas ocasiones la desidia, la pereza y apatía de los exportadores malogra posibilidades oportunas.

No está muy lejano el caso de que a una convocatoria oficial hecha a quienes hubieran podido colocar sus productos en Marruecos en buenas condiciones, no concurren nadie.

Ahora mismo se presenta una probabilidad para ampliar la exportación de los caldos españoles.

Todos los síntomas son de que Norteamérica va a abolir la ley seca, y ya se preparan negociaciones estadounidenses a la adquisición de grandes partidas de vinos que calmen la sed de aquel gran pueblo.

La organización de este comercio parece ser que va a centralizarse en Londres.

No está tan lejos la capital de Inglaterra ni son tan difíciles las comunicaciones con ella para que nuestros cosecheros no estimen útil entrar en negociaciones.

La bondad de nuestros vinos, la fama de que justamente gozan, unido a la simpatía que las cosas de España despiertan en los Estados Unidos, han de favorecer este comercio y son circunstancias que convendría aprovechar para, unido a la situación favorable de la moneda, encauzar la demanda yanki de vinos hacia los inmejorables caldos españoles.

mo un destello de alegría; Sara se inclinó sobre él, y le dió un beso en la frente.

—Marcharemos dentro de algunos días—dijo.

El agente de cambios la contemplaba con arrobamiento.

—¡Sara!... ¡Sara!...—murmuró—; ¿tendréis desde hoy en adelante lástima de mí?...

—¡Péhit!...—replicó Nenita con aire juguetón—; ¡ya verás!...

—¡Me habéis dicho tantas veces que os era imposible amarme...—

—Algunas veces se miente... y otras puede un equivocarse...—

—¿Queréis, pues, que yo os espere?—

Sara expresó con su sonrisa una encantadora promesa.

León de Laurens cerró los ojos desvanecido por su violenta emoción. Hubiera él querido prolongar aquel momento, único feliz que había tenido en su vida, pero la fatiga le rindió.

Un confuso velo cobijó su pensamiento; se desmayó.

—¡Qué bestia soy!... ¡Me había olvidado del carruaje!... ¡y esa señora que está esperando!...

—¿Qué señora?—dijo Franz vivamente.

Los ojos de la portera se guñaron de una manera agradable.

—Una linda señora—replicó—, que quiere absolutamente hablaros, señor.

—Haced que suba.

—Bien sabía yo, señor, que recibiríais—prosiguió la portera dando a sus guños un aspecto manifestamente vivaracho—; pero, sin embargo, no he querido tomarme la libertad...

—Que suba—repitió Franz.

La portera saludó doblando la espalda, con la cabeza y con las antiparras.

Franz sólo tuvo tiempo para anudarse una corbata.

Al cabo de unos segundos apareció de nuevo la portera precediendo a una señora cubierta por un velo.

—Me había olvidado de entregaros estas dos cartas—dijo aquella poniéndolas sobre una mesa.

—¿Qué señora?—dijo Franz vivamente.

—Confieso...—comenzó a decir Franz.

—¿Os ha sorprendido el verme? Sobre todo me ha hecho feliz; Sara se pasó la mano por la frente.

—¡Veinticuatro horas sin saber nada de vos!—murmuró—; cuando me constaba que vuestra vida corría peligro... ¡Ah! ¡ni siquiera os habéis acordado de mi inquietud, Franz!

Ruborizóse el joven, porque era muy cierto que no se había acordado, y, sincero como era, encontraba haber sido muy culpable.

Mirábase Sara con sus grandes ojos negros impregnados de tristeza; nunca la había visto el joven tan bella.

Este tartamudeó algunas torpes escusas.

—No necesitáis justificarme; Franz—dijo Sara melancólicamente—; demasiado adivino vuestra escusa... Vos... ¡oh! ¡vos no me amáis ya!

—¡Podéis creer!...

—¡Hace ya tiempo que lo temo!... ¡Vos no sois más que un niño comparado conmigo, y al final de estos amores culpables, sólo existe la desgracia!

—He esperado hasta ahora; mi pobre Franz—continuó—; ¡pero cuánta ha sido mi impaciencia! Yo esperaba siempre una palabra vuestra... ¡la palabra no llegaba! ¡Oh! ¡Dios mío! ¡cuánto he sufrido!... por último, no pudiendo ya resistir más, he mandado enganchar mi carruaje y he venido hasta aquí...

—¡Qué bestia soy!... ¡Me había olvidado del carruaje!... ¡y esa señora que está esperando!...

—¿Qué señora?—dijo Franz vivamente.

—Confieso...—comenzó a decir Franz.

—¿Os ha sorprendido el verme? Sobre todo me ha hecho feliz; Sara se pasó la mano por la frente.

—¡Veinticuatro horas sin saber nada de vos!—murmuró—; cuando me constaba que vuestra vida corría peligro... ¡Ah! ¡ni siquiera os habéis acordado de mi inquietud, Franz!

Ruborizóse el joven, porque era muy cierto que no se había acordado, y, sincero como era, encontraba haber sido muy culpable.

Mirábase Sara con sus grandes ojos negros impregnados de tristeza; nunca la había visto el joven tan bella.

Este tartamudeó algunas torpes escusas.

—No necesitáis justificarme; Franz—dijo Sara melancólicamente—; demasiado adivino vuestra escusa... Vos... ¡oh! ¡vos no me amáis ya!

—¡Podéis creer!...

—¡Hace ya tiempo que lo temo!... ¡Vos no sois más que un niño comparado conmigo, y al final de estos amores culpables, sólo existe la desgracia!

Folleton de "La Correspondencia de Valencia" (110)

EL HIJO DEL DIABLO

PAUL FEVAL

—No hay para qué decir que este viaje me será perjudicial!—continuó el agente de cambios atrayendo la mano de Sara hacia su pecho... ¡París es quien me mata!... Lo sé y lo conozco... Aun me quedan fuerzas, mientras la mano de hierro que oprime mi alma la deja en reposo... ¿Cuándo partimos?

—Sería preciso saber—comenzó a decir Saulnier, que no se atrevía a pronunciarse contra la experiencia de su colega.

Mr. de Laurens hizo un gesto de impaciencia y de ira.

Nenita, haciendo un lindo movimiento cómico, dijo con dulzura:

—Tranquilizaos, amigo mío: Mr. Saulnier tiene razón... El doctor Mira nos es enteramente adicto, como sabéis, y debemos tener fe en su ciencia... Si realmente ese viaje...

—Yo creo—interrumpió por tercera vez el portugués con su acento siempre duro y perentorio.

No pudo acabar su frase. Nenita se volvió hacia él con serenidad y del modo más natural; pero cuando se hubo vuelto, su rostro adoptó aquella terrible expresión que hemos visto ya en ella muchas veces; sus labios descoloridos temblaban; había en sus ojos un destello inmóvil y frío que helaba.

Trató Mira de sostener aquella mirada; pero al cabo de un segundo, los párpados del portugués oscilaron, como si un rayo demasiado vivo los hubiese deslumbrado; sus manos se agitaban a la ventura, como buscando un apoyo.

Cambió de postura en su sillón, y recorrió a la ancha caja de oro que sabía abrir con un aire tan doctoral.

Pero, a pesar de todo, una turbación evidente e insoportable reemplazaba a su fría impasibilidad.

No obstante, sus ojos permanecieron, a pesar suyo, fijos en Nenita.

Abrióse la boca de ésta y moduló, sin producir ningún perceptible sonido, estas tres palabras:

—¡Yo lo mando!

Volvióse en seguida sin esperar la respuesta del portugués.

Hubo un instante de silencio, después del cual el doctor José Mira prosiguió con voz sofocada la frase interrumpida por la mirada de Nenita.

No existía ya aquel tono decisivo y lleno de solemne pedantería que nunca le abandonaba.

—Yo creo—repitió indeciso y recordando su frase como mejor podía—, creo que he podido expresar hace poco mi opinión de una manera demasiado absoluta... Bien mirado, puede ser que este viaje no sea perjudicial... y hasta puede ser que con él experimente buenos efectos la salud de nuestro amigo.

—Esta fué siempre mi opinión—dijo Saulnier.

—¡Perdonadme, señor—dijo saludando respetuosamente—, si he entrado valiéndome de mi doble llave... pero como no habíais oído la campanilla...

—¡Ah!... ¡esto es lindo! ¡lindísimo!; es muy honroso para una casa el tener un primer piso amueblado como éste... y coches que se paren a la puerta, como ahora!

Interrumpióse de repente para exclamar:

—¡Perdonadme, señor—dijo saludando respetuosamente—, si he entrado valiéndome de mi doble llave... pero como no habíais oído la campanilla...

—¡Ah!... ¡esto es lindo! ¡lindísimo!; es muy honroso para una casa el tener un primer piso amueblado como éste... y coches que se paren a la puerta, como ahora!

Interrumpióse de repente para exclamar:

—¡Perdonadme, señor—dijo saludando respetuosamente—, si he entrado valiéndome de mi doble llave... pero como no habíais oído la campanilla...

—¡Ah!... ¡esto es lindo! ¡lindísimo!; es muy honroso para una casa el tener un primer piso amueblado como éste... y coches que se paren a la puerta, como ahora!

Interrumpióse de repente para exclamar:

—¡Perdonadme, señor—dijo saludando respetuosamente—, si he entrado valiéndome de mi doble llave... pero como no habíais oído la campanilla...

—¡Ah!... ¡esto es lindo! ¡lindísimo!; es muy honroso para una casa el tener un primer piso amueblado como éste... y coches que se paren a la puerta, como ahora!

COINCIDENCIAS DE DOS MANIFIESTOS

Como se habla dicho por algunos que el redactor del Manifiesto del general Sanjurjo era don Melquiades Alvarez, cosa que no puede ser, porque el Manifiesto del general Sanjurjo, con el fin afecto a la política del mismo, «El Noroeste», de Gijón, con el fin de desvanecer de una vez la especie, copia a doble columna el Manifiesto del Comité revolucionario de la República, publicado en 21 de diciembre de 1930, y el del general Sanjurjo. Las coincidencias, incluso de palabras, son verdaderamente curiosas, y a título de tal hacemos la reproducción:

Cómo empieza el Manifiesto del Comité revolucionario

«¡ESPAÑOLES!
Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia, y un impulso que nos mueve a procurarla.»

Cómo empieza el Manifiesto de Sanjurjo

«Españoles: Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y nos mueve a procurarla.»

Séptimo y octavo párrafos y siguientes del Manifiesto del Comité revolucionario

«No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, inmundicia que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública, para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se inhibe. La jaqueca hace veces de valor, y de honor la desvergüenza.»

«Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan ni los trabajadores desocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos... nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.»

«De todo este desastre brota espontánea la rebeldía de las almas que viven sin esperanza.»

Otros párrafos del Manifiesto del Comité revolucionario

«No nos apasiona la emoción de la violencia culminante en el dramatismo de una revolución; pero el dolor del pueblo y las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura donde quiera que prevalezca la justicia o el derecho; pero es derecho y es justicia donde prevalezca la tiranía.»

Otros párrafos del Manifiesto del Comité revolucionario

«Venimos a derribar la fortaleza en que se ha encastillado el poder personal, a meter a la monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional y representada en una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir y un nuevo Estatuto inspirado en la conciencia universal que cree para todos los pueblos un Derecho nuevo, unido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social.»

Trenes con bibliotecas

La Dirección de los Ferrocarriles checoslovacos ha montado un nuevo servicio de vagones bibliotecas, gran número de volúmenes de literatura escogida, escritos en todos los idiomas del mundo. Especialmente en lo que respecta a periódicos, las expresadas bibliotecas tendrán una gran cantidad de diarios de todos los países.

Para dar facilidades a los viajeros se han impreso unos catálogos que estarán fijados en los departamentos correspondientes, al objeto de que cada lector pueda seleccionar la obra de sus preferencias, que le será servida por el conductor encargado del coche. Con el fin de sostener y aumentar la biblioteca, cada lector abonará una insignificante cantidad por la lectura o con suite de las obras en catálogo.

Párrafos segundo, tercero y siguientes del Manifiesto de Sanjurjo

«No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado ni inmundicia que no haya descendido a todos los órdenes de la Administración pública, para provecho o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se exhibe. El despotismo hace veces de valor y de honor la desvergüenza. Ni los braceros del campo, ni los propietarios, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni la industria, ni el comercio, ni el profesional, ni el artesano, ni el empleado, ni los militares, ni los eclesiásticos, nadie siente la interior satisfacción de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido. La inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada; de todo este desastre brota espontáneamente la rebelión de las almas que viven sin esperanzas.»

«No nos impresiona la emoción de la violencia diamante del dramatismo de un levantamiento para el triunfo del pueblo. Las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura donde quiera que prevalezca la justicia y el derecho; pero no es justicia ni derecho donde prevalezca la tiranía.»

Otros párrafos del Manifiesto de Sanjurjo

«Por amor a España y por imperativos de nuestra conciencia y nuestro deber, que nos obliga a salvarla de la ruina, de la iniquidad y de la desmembración, aceptamos desde este momento la responsabilidad de la gobernación del país y asumimos todas las funciones del Poder público con el carácter de Junta provisional.»

Otro párrafo del Manifiesto de Sanjurjo

«Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 26 del actual, a las seis de la tarde por primera convocatoria, y a las 6:30 por segunda, en el domicilio social, para la aprobación del nuevo Reglamento y nombramiento de una ponencia para la formación de las bases de trabajo.»

Agrupación Profesional de Periodistas de Valencia

Valencia 23 de agosto de 1932.—El secretario, Santiago Carbonell.

CAFÉ SUBLIME lo vende
SIXTO AYORA
SAN VICENTE, 92
Teléfono 13284—VALENCIA

LOS DEPORTES

ATLETISMO

La segunda y última jornada de los campeonatos regionales

Gratamente impresionados abandonamos el campo de Vallejo el domingo, tras presenciar la final de los campeonatos regionales. Ya en nuestro comentario de la primera jornada apuntábamos un final interesante, y nos place el haber acertado.

Batiéronse dos records: el del lanzamiento del martillo, por el veterano atleta Juan Recaséns, y los relevos olímpicos, por la Cultural Deportiva de Castellón.

La marca del martillo es pobre, mas será derribada muy pronto. También opinamos lo mismo de los relevos, aunque la marca es aceptable. Otro resultado magnífico fué el tiempo de Collado al correr los 100 metros en 11 segundos 2/5, igualando el record regional.

Como podrán observar a través de los resultados, el progreso del atletismo valenciano es notable, sólo le falta que lo protejan, y cuando eso día sea llegado, indudablemente será una de las primeras potencias españolas.

Lo que fueron las pruebas:
200 metros:
Campeón Antonio Collado, de la F. U. E., 25.

En la final de esta prueba faltó un atleta de grandes facultades, Colom, de la Cultural, que no pudo desahogarse a Valencia, que era el más indicado para disputar el título, no obstante, Juan García y Poveda se portaron admirablemente.

800 metros:
Campeón Manuel Pérez, de la Valencia F. C., 2'15, 1/5.

Esta carrera fué una verdadera sorpresa; cuando creíamos que Torres sería el campeón, surgieron dos corredores plétreos de facultades, y lo vencieron. Pérez llegó a la meta un segundo y un quinto antes que Tomás y Torres. Tomás se clasificó segundo por un pecho.

Lanzamiento del disco:
Campeón José María Olevella, de la Cultural, 28'765 metros.

Prueba fácil para este perfecto atleta, que posee un estilo depurado. En segundo lugar se cla-

sificó Muro, un muchacho apenas iniciado en el atletismo, que el día menos pensado batirá el record. El que está mal en el disco es Usano, que se le ve descender rápidamente. Hay que recordar que Usano es el poseedor del record regional.

10.000 metros:
Campeón, Leandro Ceballos, del Huracán, 40'34" 4/5.

Esta carrera se corrió tan lentamente por no estar entrenados los participantes.

Venció Ceballos, que posee un buen estilo, por lo que corre con mucha facilidad.

Le siguieron en méritos, Bases y Pamblanco, del Gimnástico, y Ros, del Valencia F. C.

Lanzamiento del martillo:
Recordman y campeón, Juan Recaséns, de la Cultural, 21'91 metros.

Al primer lanzamiento ya se vió que Recaséns vencería fácilmente. Los demás quedaron muy rezagados.

Relevos olímpicos. (800-400-200-100):

Campeón, la Cultural Deportiva de Castellón, 4'4" (record regional).

Indudablemente esta prueba fué la que más impresionó, por la fogaosidad con que se corrió; buena prueba de ello es que el equipo de la F. U. E. también rebajó el antiguo record, y el Huracán se acercó bastante. El equipo vencedor lo integraban Tomás, García, Durán, Salvador y Polch.

Todos ellos se portaron de forma imborrable, siendo muy aplaudidos.

110 metros, vallas:
Campeón, Manuel Usano, de la F. U. E., 20".

La falta de entreno, como lo indica el tiempo logrado, nos priva de todo comentario. No obstante, Usano logró vencer por un pecho, seguido de Vidal.

1.500 metros:
Campeón, Tomás, de la Cultural, 4'48".

En esta prueba había un favorito: Colera, el actual recordman, salió sin entreno, y perdió, clasificándose segundo.

Tomás demostró grandes facultades, siguiéndoles en mérito Malera.

Salto con pértiga:
Campeón, Emilio Poveda, de la F. U. E., 2'92 metros.

Sin ninguna duda, Poveda es el mejor saltador de Valencia en esta difícil especialidad.

En segundo lugar quedó Aebach, que a pesar de su veteranía, sigue con excelentes facultades.

100 metros lisos:
Campeón, Antonio Collado, 11 minutos 2/5. (Record regional igualado).

Tres hombres de grandes facultades, como lo prueba el tiempo que lograron al llegar a la meta con un quinto de segundo de diferencia, uno de otro, fueron Collado, Juan García y Salvador, que quedaron clasificados por este orden.

Relevos 1.600 metros (4 por 100):
Campeón, la F. U. E. Equipo formado por: Carbonell, Julve, García y Torres.

Tiempo, 4 m. 6 s. 3/5.
También fué muy reñida esta prueba, clasificándose en segundo lugar el Valencia F. C., y tercero, el Huracán.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Campeón, la F. U. E., 144 puntos.
2.—Huracán, 121 puntos.
3.—Cultural, 81 puntos.
4.—Valencia F. C., 35 puntos.
5.—Discóbolo, 29 puntos.

La puntuación por Club no puede darse como definitiva hasta que la Federación Castellana de Atletismo informe a la Federación Valenciana sobre el caso Bonilla. Mas como creemos que no alterará el orden de la clasificación, es la siguiente:

Tras esto pelotón irán los autos oficiales, que serán: auto del juez árbitro don Adolfo Andreu con el secretario general de la carrera don Pablo Rego.f.

Auto para los enviados de Prensa.

Auto ocupado por el médico de la carrera don José María Semper (Sais).

Seguidamente el auto del jefe de comisarios don Enrique Bea, ocupando el de la casa Bambú, y a continuación los demás vehículos, según orden de inscripción.

La caravana de la carrera partirá del domicilio de la Peña Ciclista, Café de Correos, a las cuatro de la mañana, pasando por la calle de Maestro Clavé, calle de San Vicente, calle de la Sangre, Avenida de Nicolás Salmerón, calle de Játiva, calle de San Vicente, Benetiser, donde se dará la salida oficial.

El programa ha quedado definitivamente fijado en la forma siguiente:

A tres rounds de tres minutos Manuel Aloy, de Rafaelbuñol, contra Carlos Hernández, de Narzeta.

A seis rounds, Gomar, ex campeón de Francia, contra Montañón, ex campeón de Levante, contra el campeón Ricardo Casari.

A 15 rounds de tres minutos. Campeonato de España del peso welter, entre Canet, valenciano, y José de la Peña, asturiano. Este combate será juzgado por árbitros nacionales, y seguramente arbitrado por el señor Piñero, presidente de la Federación del Centro.

A diez rounds de tres minutos, Félix Gómez, campeón de Levante, y challenger al campeón de España, contra Alvaro Santos, vencedor de Sobral y Ros.

Con el fin de evitar que la sesión termine a hora desahogada, la hora de principio se tendrá en cuenta rigurosamente, y todos los boxeadores se hallarán al pie del ring equipados antes de que termine el combate anterior.

Las localidades se expendirán a partir del viernes, en la taquilla de la misma plaza.

Para futbolistas
KOLA GRANULADA A. GAMIR

Francisco Soto Bordes
aboga, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Despachos, las de la mañana, desde las 10, en Blanqueras, 25, principal.

Ha ingresado en el Barcelona el jugador Eserich, que había pertenecido al Europa y que actualmente jugaba en el Murcia.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

BOXEO

Ante la velada del día 28

Es enorme la expectación despertada entre la afición por la velada que habrá de celebrarse el domingo por la noche en la plaza de Toros.

El programa ha quedado definitivamente fijado en la forma siguiente:

A tres rounds de tres minutos Manuel Aloy, de Rafaelbuñol, contra Carlos Hernández, de Narzeta.

A seis rounds, Gomar, ex campeón de Francia, contra Montañón, ex campeón de Levante, contra el campeón Ricardo Casari.

A 15 rounds de tres minutos. Campeonato de España del peso welter, entre Canet, valenciano, y José de la Peña, asturiano. Este combate será juzgado por árbitros nacionales, y seguramente arbitrado por el señor Piñero, presidente de la Federación del Centro.

A diez rounds de tres minutos, Félix Gómez, campeón de Levante, y challenger al campeón de España, contra Alvaro Santos, vencedor de Sobral y Ros.

Con el fin de evitar que la sesión termine a hora desahogada, la hora de principio se tendrá en cuenta rigurosamente, y todos los boxeadores se hallarán al pie del ring equipados antes de que termine el combate anterior.

Las localidades se expendirán a partir del viernes, en la taquilla de la misma plaza.

Para futbolistas
KOLA GRANULADA A. GAMIR

Francisco Soto Bordes
aboga, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Despachos, las de la mañana, desde las 10, en Blanqueras, 25, principal.

Ha ingresado en el Barcelona el jugador Eserich, que había pertenecido al Europa y que actualmente jugaba en el Murcia.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Los jugadores del Barcelona disputarán hoy y mañana partidos de entrenamiento con objeto de prepararse para el Campeonato de Cataluña que comienza el domingo.

Entrenamientos en Las Cortes

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del Ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés del 3'25 al 5'00 según condiciones. Infórmese usted en VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

- ALCOBA: Avenida del Puerto, 350. ALCIBIA: Mendizábal, 19. ALCOY: Anselmo Aracil, 24. CASTELLON: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. ELCHE: Conde, 4. GANDIA: San Francisco de Borja, 89. VILLENVA: Paseo de Chapl, 30.

Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón

NUEVO SERVICIO DE TRENES Durante la actual temporada de baños, la Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón tiene establecido un nuevo servicio diario de trenes entre Valencia y Nazaret con arreglo al siguiente horario:

SALIDAS DE VALENCIA, a las 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 horas. SALIDAS DE NAZARET, a las 8'30, 9'30, 10'30, 11'30, 14'30, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30, 20'30 y 21'30 horas.

Los domingos y días festivos, el último tren saldrá de Valencia a las 22 horas y de Nazaret a las 22'30.

Valencia a 2 de agosto de 1932. LA DIRECCION.

ALQUILAMOS máquinas de escribir desde diez pesetas al mes. CASA ORBIS, Mar, 8

Pulimentador de muebles Calle Miñana, 5, bajo.

tiva» contestó con evasivas, negándose a dar satisfacción a los trabajadores de Astilleros o incluso haciendo caso omiso de la representación que el Comité traía, delegado por los trabajadores, al efecto.

Como se ve, los dirigentes de la F. M. V. buscaron valerse de alguna personalidad colectiva para que con toda seguridad les creyeran quienes no conocen sus turbidas andanzas ni su proceder, ausente de toda responsabilidad y honradez.

Fácil era comprender que la alusión desearada tenía que ser tomada por los trabajadores de Astilleros como algo que merecía una depuración, ya que al citarse como testigos de cargo, se les obligaba a la respuesta, máxime tratándose de un ataque inferido a unos compañeros, que hasta el momento presente merecen toda su confianza.

Publicaciones «Pentafía» Pusieron a la venta el número 148 corriente y el número 148 extraordinario, de esta revista, abundando ambos números tanto en texto útil e instructivo como en fotografías y láminas del gusto más vario y aleccionador respecto a las regeneradoras prácticas del naturo-desnudismo.

Por si la acusación no fuese lanzada con toda la mala intención de que han dado pruebas siempre sus autores en cuantas cuestiones de alguna responsabilidad han intervenido, decían, como final de acusación, así, textualmente: «si no, que hablen los trabajadores de Astilleros».

Os saludamos vuestra adhesión, ya que nos es una idéntica finalidad y el deber de compañerismo; queremos vuestra cooperación; os felicitamos con todo entusiasmo por el paso que vais a dar en pro de la futura civilización, y os rogamos una entrevista en nuestro domicilio social, que es vuestro desde este momento.

Os saludan fraternalmente. Por la directiva.—El presidente, J. Botella.

Calle de las Comedias, 15, entresuelo.

REMITIDO

LAS COSAS EN SU LUGAR Con fecha 11 del corriente salió a luz pública un Manifiesto firmado por la «ejecutiva» de la Federación Metalúrgica Valenciana, en el que, entre otras insidias, que no son de nuestra exclusiva competencia contestar, se nos aludía de una manera directa, tratando de poner en entredicho la conducta moral de los elementos que entre nosotros se han destacado en cuantos litigios hemos sostenido con la Dirección de Astilleros.

esfuerzos de las diversas profesiones, podamos llegar a alcanzar ese horizonte de mejoramiento moral y material que ansiamos y que, hasta no ha mucho, no dejó de ser sólo un sueño feliz.

Si nuestras actividades no se suman, serán inútiles nuestros desvelos, pues, divididos, iremos fracasando profesión por profesión, no por falta de espíritu de sacrificio, sino por la fatalidad inherente a todo organismo débil, y veremos con tristeza cómo la clase patronal y las masas obreras organizadas luchan inútilmente, desquiciando la industria y la economía nacional, porque nuestra torpeza ausentó nuestra inteligencia de esos conflictos, impidiendo el equilibrio de las dos grandes fuerzas contrarias, cuya estabilidad es consecuencia única de la más completa metodización de la técnica, de la más perfecta organización de nuestra clase, para alcanzar la racionalización del trabajo.

Ponemos a vuestro servicio toda la importancia de nuestro programa y toda la solidez de nuestra obra social, que si felizmente nos congratulamos de observarlo en franco desenvolvimiento, ha sido conseguido a fuer de innumerables bajos, sacrificios e actividades. Os ofrecemos nuestro Jurado mixto. En breve trataremos con nuestra bolsa de trabajo y nuestra oficina técnica, que más adelante permiti-

La Asociación de Empleados Técnicos de la Industria Privada de Valencia a los delinqueantes auxiliares de Arquitectura

Compañeros: Conocemos los deseos de un número importante de vuestra profesión de constituirse en sociedad para la defensa y mejoramiento de la clase, y, siendo el objeto de nuestra asociación agrupar a cuantos empleados ejerzan cargos o profesiones técnicas en las ramas de la industria y arquitectura, tenemos el honor de invitaros al ingreso en nuestra colectividad, contribuyendo así a hacer más rápido el logro del fin común y evitando de esta forma las dificultades que se venían por la que tenéis que atravesar en la primera etapa de vuestra organización, que, las más de las veces, producen el decaimiento y conducen al fracaso, como tenemos reciente el ejemplo de una entidad análoga creada en Madrid el año pasado y ya disuelta.

Todos los diversos sectores del trabajo se organizan; es muy lógico que nosotros, sector organizado, no hagamos un alto en la marcha progresiva de la sociedad; pero nuestro avance, por ser más complejo, tiene que ser de conjunto. A fin de que, aunados los

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

- JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530. ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 13.746. JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, S. Tel. 10.203. TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209. CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204. CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747. JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946. CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925. SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.

ACEITES

- AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trepach, 12. Teléfono 11.167. INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 14.205. INDUSTRIAS MOSCARDO DE ACEITES Y JABONES, S. A., Emilio Castelar, 10. Tel. 13.160. JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530. AGENCIAS DE ADUANAS ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106. MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545. HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.181. ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885. ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810. TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

- HIJOS SIMEON DURA, Angel Guzmán, 29. Tel. 12.813. ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258. JOSE OLMOS PERPINA, Seborbe, 9. Tel. 11.402. HIA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.

TOLDOS Y LONAS

- VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.805. F. GARCIA ROVIRA, Libertad, 174. Tel. 31.023. Sucursal, Tel. 13.838.

AUTOMOVILES

- AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205. LUIS BASSET BADIA, Avenida Nicolás Salmerón, 7. Teléfono 13.025. MIGUEL BRU ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777. FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720. BLITZ, F. Cubells, Tel. 13.720. CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.258.

CURTIDOS

- VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanqueras, 31. Teléfono 11.605. AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.316. HIJOS DE ANDRES SENDRA, P. Morcilla, 7. Tel. 14.182.

VENTAS DE MUEBLES AL DETALL

- PEDRO LLOPIS. Fábrica y Exposición, Gonzalo Julián, 10. Teléfono 12.093.

AGENTES COMERCIALES

- VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avda. Salmerón, 1. Tel. 12.146. EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

SERRERIAS MECANICAS

- PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018. VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.580.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

- GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761. EUSTAQIO CASTELLANO (ballistas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281. FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123. JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Teléfono 14.868. VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412. JOSE PASTOR (carrocerías), Doctor Sunsi, 30. Tel. 11.912.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

- VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.803. JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205. HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054. VICENTE PUPIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425. MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808. ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732. JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200. FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.892.

MANUFACTURAS EN BRONCE

- MARTINEZ Y ORTOS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142. ENRIQUE MARINER GURRERA, Mompalmer, 6. Teléfono 12.332. PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535. EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625. SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830. ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846. VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132. ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638. MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314. MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027. MARTINEZ Y COLOMER, Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 13.565.

CHARTULA TIPO-LITOGRAFICA

- J. G. CARCELLER Primera casa en Pay-Pays. Cartones, Relieves. Avenida Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.

CALDERERIAS EN COBRE

- J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917. DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 155. Teléfono 31.208. JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.648. FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319. VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448. AGUSTIN ARNAL, constructor de aparatos de aceite pesado, Travesía Moncada, 5. Tel. 14.016.

CAMAS METALICAS

- VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067. ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750. ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

- ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764. MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416. EVARISTO BAS BADIA, Mallorca. JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

- SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.466. VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

- HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801. SOCIEDAD ANONIMA CROS, P. de la República, 3. Tel. 14.012.

FABRICAS DE CARTON Y ALMACENES DE TRAPOS Y PAPELES

- VIUDA DE EUGENIO MOLTO, Fábricas de cartón y Almacén de trapos, papeles, etc. Despacho, Lepanto, 7. Teléfonos 12.933, 10.404 y 14.653. EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.

CEMENTOS

- COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.330. ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460. ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.081.

CERAMICA Y MAYOLICA

- NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 8 (Manises). Tel. 20. VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55. TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 53. JOSE VALDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31. HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8. TREFILERIAS Y PUNTAS DE FERRETERIAS ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460. ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 30. Tel. 12.237.

FABRICAS DE CALZADO

- ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543. HIJOS DE RAFAEL GIL, Lla no Zaidía, 16. Tel. 12.215. VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.

REPARACION Y CONSTRUCCION DE RADIADORES DE AUTOMOVILES Y AVIACION

- J. TORRES, fábrica y despacho, Jorge Juan, 15 y 36. Teléfono número 13.814.

CARBONES MINERALES

- CARMELO TORRIJOS, Cabillos, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

- AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469. HIJO DE VICENTE SALA SANCHO, Embaño, 29. Tel. 14.237. LIBERIO SANCHEZ, Jorge Juan, 16. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

- SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 100. Tel. 13.284. MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908. MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

METALES

- JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700. METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

- LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904. J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.806. VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114. SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.608.

TAPICERIAS

- SANTIAGO JUAN CAMPS, taller de tapicería y ebanistería, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910. ALONSO, Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugénia). Tel. 15.902.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

- ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020. PASTELERIA DE LA PELOTA, Llacer, San Vicente, 19, Teléfono 11.100.

CHAPAS Y TABLEROS

- SALVADOR VILLARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221. JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232. BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027. JOSE NACHER BOIAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116. SALVADOR SANCHO, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521. FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302. VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

PERSIANEROS - ESTEREROS

- FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

- «LAS BARCAS» SOCIEDAD ANONIMA GARCIA, Drogas, productos químicos, farmacéuticos y perfumería en general. Nuestras tiendas al detall: Central, Moratín, 27. Tel. 17.225. SUCURSALES Don Juan de Austria, 38; Cirilo Amorós, 86. Tel. 14.232. Conde de Salvatierra de Alava, número 86. Tel. 14.232. Santa Teresa, 1. Tel. 17.822. Correjería, 13. Tel. 17.669. RAFAEL ARNAU FRANCES, almacén de drogas y perfumería del Aguila, plaza de Pellicers, 4, esquina a calle Quededo. ROBERTO BOIGUES, «El Sol», plaza de la Merced, 2. Teléfono 13.472. FERNANDO GOMEZ, «La Campana», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.993. FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.835. ENRIQUE GOROSTEGUI, Mercado, 72. Tel. 14.030. PINOL Y RAPECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.

EBANISTERIAS

- EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310. VICENTE ALBELDA COLOMER, camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.650. JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.948. JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821. MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101. JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510. VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024. ARTURO TORRES FERRER, A. Peris y Valero, 286. Tel. 14.040. MUEBLES BARGUES, Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9. Tel. 14.602. JOSE PINAZO MARIN, Paseo Ventura Feliu, P. Tel. 14.631.

MUEBLES CURVADOS

- JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424. VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908. HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800. VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212. FELICIANO BARTUAL MARCH (sucesor de José March). Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.

ENVASES PARA FRUTAS

- RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709 (Grao). BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007 (Grao). JUAN BTA. PEREZ MONTORO, Libertad, 66, Grao, Teléfono 30.710.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

- MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006. PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.

ESCUELA DE CHOFERS

- TRAMITACIONES, Cirilo Amorós, 64. Tel. 12.334.

FOTOGRAFADOR

- JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 14.405.

VAPORES VELEROS MADEIRAS (Negmay)

- VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

MUEBLES PARA DESPACHOS

- FRANCISCO AGUILAR, Murrillo, 23.

GALLETAS Y PASTAS

- FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350. TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244. PASTAS ALIMENTICIAS OLIVER. Elaboración diaria de las clases Italiana, Excelsior, jugo de legumbres y canalones, Cerrajerros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

- JOSE MARTI ANDEU, Guillén de Castro, 120. SEVERINO GUILLEN GURRERA, Continuación Gonzalo Julián, J. G. MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.233.

CALEFACCIONES

- EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.940. XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543. LA TERMIOCA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

FABRICAS DE HARINAS

- MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.

ALMACENES DE HIERRO

- RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337. INDUSTRIAS DEL HIERRO, S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.882. HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000. BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

- RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245. VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705. VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

LADRILLOS Y TEJAS

- AROCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342. FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21. CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

PARIS

- GONZALVEZ Y JULIA, Travesía San Vicente, 36, Grao. Teléfono 31.848.

BASCULAS Y BALANZAS

- E. VILLEGAS. Reparación de básculas y balanzas, cafeteras y picadoras de carne. Ripalda, 34.

FABRICAS DE JABONES

- LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.

BOMBAS

- CARLOS GENS MINGUET.—Bombas «Geydas», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

CERRAJERIA

- JOSE RIEGER, Francisco Semper, L. Tel. 14.764.

CORREDORES DE FINCAS

- DON RAMON TORRES, Poeta Quintana, 5. Tel. 14.071.

MUDANZA DE MUEBLES EN GENERAL, PIANOS Y CAJAS CAUDALES

- JOSE MARIA VIVO.—Martí, 19 (esquina 14 de Abril). (Sucursales en Barcelona y Alicante). Teléfono, 17.566.

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL Y MARROQU

